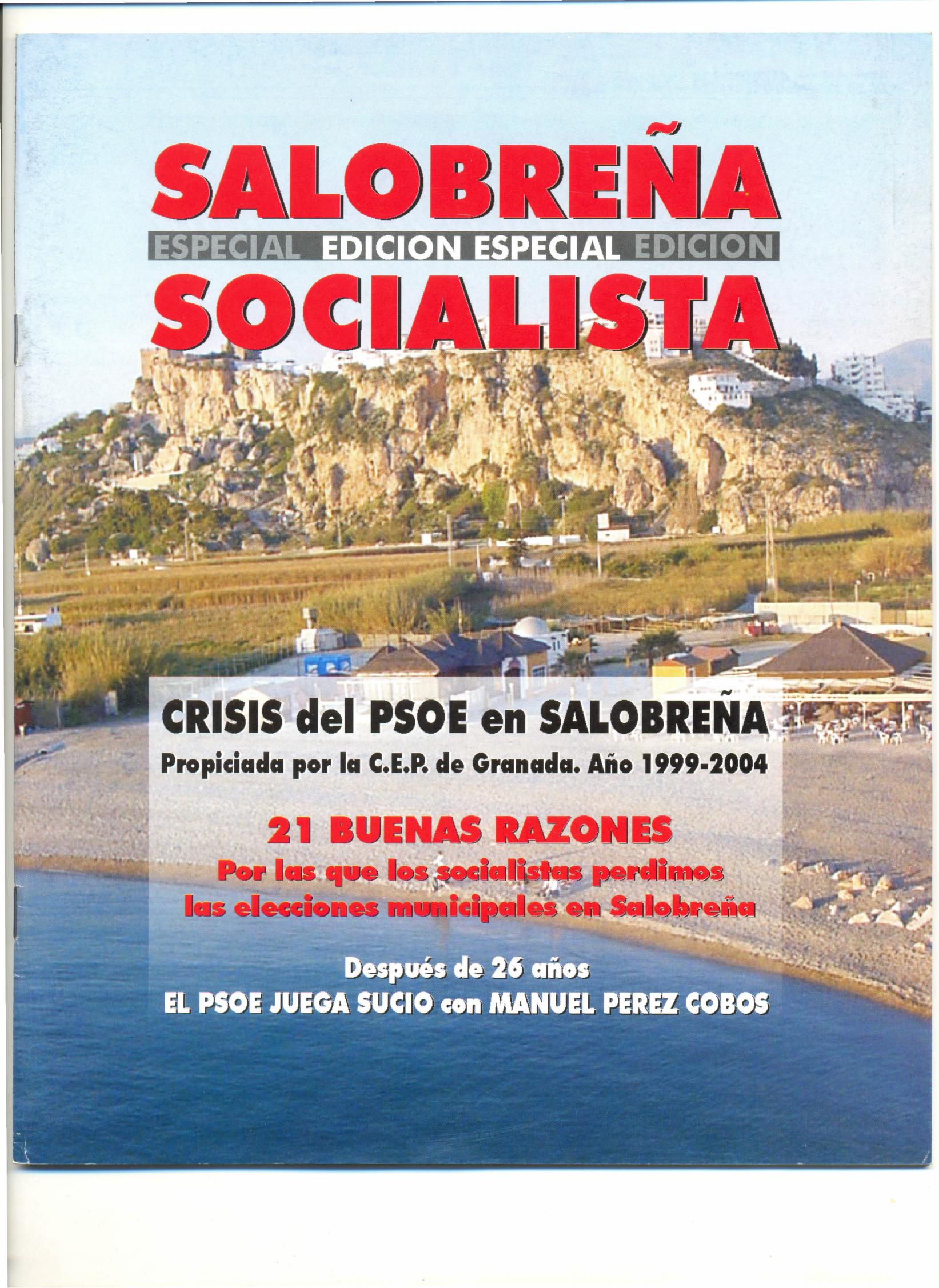


# **SALOBREÑA**

**ESPECIAL EDICION ESPECIAL EDICION**

# **SOCIALISTA**



**CRISIS del PSOE en SALOBREÑA**

**Propiciada por la C.E.P. de Granada. Año 1999-2004**

## **21 BUENAS RAZONES**

**Por las que los socialistas perdimos  
las elecciones municipales en Salobreña**

**Después de 26 años**

**EL PSOE JUEGA SUCIO con MANUEL PEREZ COBOS**

# ¿Qué están condenando?

*Al que por luchar por su pueblo  
algunos tratan de denigrar  
habiendo estado con él de acuerdo  
ahora tratan de anular.*

*Le persiguen sus oponentes  
y en vez de los suyos apoyar  
se calumnia y se le ofende  
para hacerle flaquear.*

*Le dicen que el poder desgasta  
y quema  
¿A quien quieren apoyar?  
a los que quisieron llenar la alacena  
y él no les dejó medrar.*

*¿Es la Salobreña que ha dejado,  
la misma que se encontró?  
O dirán que es desmadrado,  
el decir que los tejados se multiplican  
por más de dos.*

*Y de la enseñanza ¿Hablamos?  
cuantos colegios e institutos hay  
¿Son los mismos que teníamos?  
o por seguir golpeando  
también los criticáis.*

*Tres casas de la cultura, tres  
tres hogares del pensionista tenemos  
el que no los quiera ver  
no quiere decir que no estén.*

*Y las viviendas sociales, ¿son reales?  
o no se ven que ahí están.  
Y las calles son las mismas, son iguales  
que las que antaño teníamos  
para poder transitar.*

*Todos los de fuera y dentro pueden certificar  
Si es el mismo ayuntamiento,  
el incremento de personal  
donde hay más empleo,  
donde ganar el sustento.*

*Cuatro polideportivos tenemos  
y uno de ellos cubierto.  
Algunos ni lo utilizamos, ni vemos.  
Pero se le reconoce el acierto.*

*Y más que no hay espacio suficiente  
para poder enumerar  
pero está la buena gente  
que así lo comprenderán.*

*Es por perder las elecciones  
el hacer esta algarada  
no pueden ser estas las razones  
porque también perdimos en Granada.*

*Y allí tuvieron más medios  
y gentes más cualificadas  
y no tuvieron que buscar remedio  
para aunar aquella casa.*

*En Granada fue diferente  
el perder les dio poder  
y aupó a alguna gente  
como premio a su quehacer.*

*Sin embargo en Salobreña  
que su división daba pena  
a la contra se le premia  
y a los que trabajan condenan*

*¿Es así como se va a convencer  
que es esta nuestra igualdad  
y al que discrepa a por él,  
si te callas te vas.*

*Ante injusticia tal  
compañero te digo  
que en solidaridad  
si te vas me voy contigo.*

*Porque donde quiero estar es,  
en una organización política  
de la clase trabajadora y de  
hombres y mujeres que luchen,  
contra todo tipo de explotación  
y aspire a transformar la sociedad.  
Para convertirla en una sociedad  
libre, igualitaria, solidaria y en paz,  
que luche por el progreso de los pueblos.*

---

Paco Márquez

# La operación de acoso y derribo a Manuel Pérez Cobos tumbó al PSOE a mediados del mandato 1999-2003

Esto llevó al PP al gobierno local que terminó dicha legislatura en el poder y ha iniciado la actual: 2003-2007

1

**Los resultados de las elecciones municipales de 1999 desencadenaron una 'caza de brujas' contra Manuel Pérez Cobos amparada por altos dirigentes provinciales del PSOE granadino.**

Eran tiempos de congresos y se respiraba una grave crisis en el PSOE a nivel nacional. Todos los socialistas teníamos que aportar lo mejor de nosotros mismos para sacar adelante el partido en las mejores condiciones posibles. Había que elegir al Secretario general: una persona capaz de dirigir el partido de manera sólida, de cohesionar al conjunto por encima de las corrientes internas con altas dosis de generosidad e inteligencia. Era primordial normalizar la vida interna del PSOE para que, con ilusión renovada y ganas de llevar adelante el proyecto socialista, pudiéramos ganar a la derecha y gobernar España para los ciudadanos. Con este objetivo trabajábamos la mayoría de los militantes de nuestro parti-

do mientras otros maquinaban cómo desbarcar a compañeros de los lugares que legítimamente ostentaban valiéndose, no de las vías democráticas de nuestro partido, sino del poder de dirigentes provinciales del PSOE. Y lo consiguieron. Sin motivo ni razón, los altos dirigentes provinciales del partido decidieron que el futuro alcalde de Salobreña tenía que ser Antonio Pérez Martín y la futura secretaria general de la agrupación **Raquel Estévez Moreno**, aunque para ello hubiera que 'cortarle la cabeza' a **Manuel Pérez Cobos**, seis veces consecutivas ganando las elecciones municipales, cinco veces elegido alcalde de la localidad en las elecciones municipales y secretario general de la agrupación merced a la deci-



sión democrática de los militantes. ¿Cuál era la razón de esa operación? ¿Por qué en lugar de hacerlo a espaldas del propio **Manuel Pérez Cobos** no lo plantearon abiertamente? ¿Por qué se hizo en contra de lo que marcan nuestros Estatutos Federales?

2

**La policía se convirtió en un instrumento político de disidentes del PSOE para derribar al alcalde socialista, Manuel Pérez Cobos**

El resentimiento que mantenía **Francisco Vazco Haro** (concejal socialista en el periodo 1995-1999) con el entonces alcalde, **Manuel Pérez Cobos**, por no haberlo mantenido en la candidatura del 99 generó el enfrentamiento con la Policía Local. **Vazco Haro** consiguió poner a los agentes contra el alcalde. En un principio solo, a partir de

mediados de abril de 2001, la esposa (**Florinda Mira Estévez**) y hermana (**Concepción Pérez Martín**) del primer teniente de alcalde **Antonio Pérez Martín** se sumaron en apoyo a las reivindicaciones de la policía. Ambas militantes del PSOE exhibieron una pancarta ofensiva en la que criticaban al grupo socialista e insultaban al al-

calde. En ella se podía leer: "¿Concejales o qué? 1º El alcalde decide y ejecuta. 2º convoca al grupo para informar 'Peleles'. Lo hicieron en el encierro que mantuvo la Policía contra el alcalde en los soportales del Ayuntamiento.

Algo más tarde aparecieron en escena

**Antonio Pérez Martín y Raquel Estévez Moreno**, ambos tenientes de alcalde socialistas. Lejos de acatar el acuerdo del grupo socialista para apoyar públicamente al alcalde ante la presión que éste estaba sufriendo de la Policía y de los grupos políticos de la oposición, presentaron públicamente la dimisión de los cargos de gobierno que ostentaban sin contar con el alcalde, aunque después desistirían por presión de la Ejecutiva Provincial del PSOE. El daño al alcalde y a su imagen quedaría patente.

Según los informes existentes, **Antonio Pérez Martín** pudo estar manteniendo contactos secretos con la Policía para que no cejaran en el intento de acoso contra el alcalde. En esta maniobra de acoso también participó **María Eugenia Rufino Morales**, jefa de gabinete de la alcaldía y persona de confianza del primer edil, cuya misión, entre otras, era velar por la buena imagen del alcalde y de la institución municipal, tarea que no cumplió. De hecho, en un acto público organizado por el Ayuntamiento junto con las asociaciones de mujeres para la celebración del 'Día Mundial de la Mujer Trabajadora', **Mª Eugenia Rufino** hizo fotografías del acto. Mientras tomaba esas imágenes aprovechó que el cabo de la Policía (cabeza de la operación contra el alcalde socialista) se introdujo en el grupo donde estaban los concejales socialistas: **Antonio Pérez Martín, Santiago Aguilera García y Miguel Castaño González** para hacerles una fotografía a todos juntos.

La imagen, que se difundió en el diario IDEAL, daba a entender que los concejales socialistas apoyaban a la Policía y se posicionaban contra el alcalde. La instantánea fue aumentada de tamaño y se expuso en las paredes del interior del Ayuntamiento. La jefa de gabinete las vio a diario durante más de un mes pero no hizo nada por quitarla.

**El alcalde, Sr. Avelino, y su socio del -PA-, como pago de favor por la operación de acoso al alcalde socialista Manuel Pérez Cobos, le aumenta el sueldo a la policía local entre el 42 y el 82 %, entre los años 2002-2004.**

Publicada en el diario IDEAL

ENTRADA



Por su parte, el gobierno del PP- PA, en el ejercicio económico de 2003-2004, le pagaría a la Policía Local el favor, entre otras cosas, con un aumento considerable de dinero: En el presupuesto aprobado por el gobierno socialista del 2002, la Policía Local tenía un salario medio anual bruto de 14.749 €. ( 1.054 €, mensuales por 14 pagas. Productividad y trabajos extras a parte). Entre los presupuestos aprobados por el PP., para los años 2003-2004, solo dos años, el salario medio anual bruto en la actualidad del 2004 es de 21.000 €. ( 1.500 €. Mensuales por 14 pagas. Productividad y trabajos extras a parte) Lo que representa un aumento anual medio de 6.251 €. (1.040.000 Ptas.)

licía tenía un salario anual bruto de 16.642 €. ( 1.190 €. Mensuales por 14 pagas. Productividad y trabajos extras a parte) Entre los presupuestos aprobados por el PP., para los años 2003-2004, en solo dos años, el salario bruto anual en la actualidad del 2004, es de 30.291 €. (2.164 €.

Mensuales por 14 pagas. Productividad y trabajos extras a parte.) Lo que representa un aumento anual bruto de 13.650 €. (2.271.000 Ptas.) un 82 %.

Favores pagados por todos los salobreñeros. A pesar de todo el funcionamiento de la Policía Local no ha mejorado, sino todo lo contrario. Incluso habiendo aumentado la plantilla de personal.

## 3

**La presidencia de la Mancomunidad se utilizó para desacreditar a Manuel Pérez Cobos.**

**Manuel Pérez Cobos** fue nominado, públicamente, dos veces a la presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Costa de Granada por la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Granada y dos veces fue anulada. Después de las elecciones municipales de 1999, **Luis Rubiales**, presidente de la Mancomunidad, dijo públicamente que dejaba la presidencia de dicha institución. El vicesecretario general del PSOE, **Nicolás García Rodríguez**, en nombre de la Ejecutiva Provincial le pidió a **Manuel Pérez Cobos** que lo sustituyera en el cargo, y éste aceptó. Tanto **Luis Rubiales** como **Nicolás García**, hicieron pública esta decisión en los medios de comunicación en distintas ocasiones.

Para elegir al nuevo presidente de la Mancomunidad los concejales socialistas de la comarca fueron convocados por la Ejecutiva Provincial del PSOE de Granada a una reunión en el Ayuntamiento de Motril. A esta reunión acudieron los concejales de Motril y del resto de la comarca, así como un representante de la Ejecutiva Local de Motril y el entonces Secretario de Política Municipal, **Francisco Álvarez de la Chica**. El presidente de la Mancomunidad **Luis Rubiales** no asistió. Al inicio de la reunión los representantes de Motril transmitieron al aforo unas palabras de **Luis Rubiales** "Si no hay nadie capaz de presidir la Mancomunidad él haría un esfuerzo y continuaría".

Esta propuesta de **Rubiales** causó malestar entre los reunidos, sobre todo en **Manuel Pérez Cobos** que, sintiéndose utilizado, dijo: "Nadie le pidió a **Rubiales** que se fuera, fue decisión suya, nadie es imprescindible y cualquiera de los concejales aquí reunidos puede ser tan buen presidente como él". Después de todo esto y con el beneplácito de la Ejecutiva Provincial, **Luis Rubiales** continuó como Presidente. ¿Sería descabellado pensar que la jugada les salió redonda?. Por un lado realzando la imagen de **Rubiales** y por el otro humillan-

do y desacreditando a **Manuel Pérez Cobos**. La historia volvió a repetirse en 2001. **Luis Rubiales** dijo que no podía atender la presidencia de la Mancomunidad y anuncia su dimisión. De nuevo la Ejecutiva Provincial y los secretarios generales de las agrupaciones socialistas de la comarca le piden a **Manuel Pérez Cobos** que le sustituya en la presidencia y él acepta de nuevo, esperando que no se repitiera la escena.

Nuevamente llega la hora de la verdad y, en presencia de los secretarios de Organización y de Política Municipal: **Antonio Martínez Caler** y **Gabriel Cañabate**, respectivamente, en representación de la Ejecutiva Provincial, secretarios Generales de casi todas las agrupaciones de la comarca y concejales, **Luis Rubiales** dice que lo ha pensado mejor y que ya no se va. A los representantes de la Ejecutiva Provincial, **Antonio Martínez Caler** y **Gabriel Cañabate**, les parece bien la decisión y dan por zanjado el problema. Atrás quedan múltiples reuniones perdidas. De nuevo, **Manuel Pérez Cobos** se siente utilizado.



Calero, Cañabate y Rubiales. Publicadas en el diario IDEAL

## 4

**Junio de 2000. Concejales del grupo socialista firman un acuerdo con Teresa Jiménez a espaldas del Alcalde donde también estaría implicada la jefa de gabinete de la alcaldía que, lejos de cumplir con las directrices del alcalde, sería cómplice de la operación.**

Ante la petición de la concejala de Izquierda Unida, **María Teresa Jiménez** de celebrar una reunión del grupo de gobierno (del que ella era socia), el alcalde, **Manuel Pérez Cobos**, le pidió a **Mª Eugenia** que convocara a los concejales del grupo socialista para alertarles de que no tomaran ninguna decisión en su ausencia. Y es que el alcalde desconocía el contenido de la reunión y no podía asistir a la misma el día que **María Teresa** había impuesto. Los concejales deberían limitarse a escuchar lo que

se dijera en la misma para después tratarlo, tal y como está previsto en las normas del partido. Al término de la reunión **Manuel Pérez Cobos** recibió un llamada de su jefa de gabinete para comunicarle el acuerdo que habían tomado, aun cuando había sido advertida por el alcalde de que no firmaran nada sin que el grupo se reuniera y decidiera lo que fuera conveniente en una reunión específica para ello.

Este acuerdo (al margen del grupo, del alcalde y del partido) era descabellado e



5

**Enero de 2001. En el congreso local de la agrupación socialista de Salobreña sale elegido, por mayoría, Manuel Pérez Cobos como secretario general y pierde Antonio Pérez Martín.**

Como en todas las agrupaciones socialistas de España, también en Salobreña se celebró el congreso local, solo que aquí hubo una particularidad. Se crearon dos sectores claramente definidos en el seno de la agrupación: una encabezada por **Manuel Pérez Cobos** y otra por **Antonio Pérez Martín**.

El congreso local fue el escaparate en el que quedó patente la disgregación del partido, polarizado en dos candidaturas que optaban a la comisión ejecutiva local: una encabezada por **Manuel Pérez Cobos** y otra por **Antonio Pérez Martín**. La mayoría de la agrupación decidió que saliera vencedora la

niente de alcalde), **Mª Eugenia Rufino Morales** (jefa de gabinete de la alcaldía) junto con concejales socialistas y la concejala de IU, **Mª Teresa Jiménez**. Los máximos responsables de tamaña barbaridad, por ser los máximos representantes del Alcalde, eran **Antonio Pérez Martín** y **Mª Eugenia Rufino Morales**, ésta última por tener instrucciones directas de evitar cualquier tipo de acuerdo en aquella reunión.

6

**Mayo de 2001. Asamblea extraordinaria en la agrupación local del PSOE con un solo punto en el orden del día: 'análisis de la crisis interna'.**

Ante la situación de división interna del partido en Salobreña, creada por un sector minoritario que no acepta las decisiones de la mayoría, el secretario general de la agrupación convoca una asamblea para que se aclaren los motivos de la crisis y se busque la mejor solución. La Asamblea se celebró, pero no se debatió nada. El sector crítico negó que en el partido hubiera crisis y no quiso debatir. La situación interna continuaba siendo insostenible y, al parecer, las razones de la división del partido inconfesables. No había razones para justificar la maniobra que tramaban: quitar a **Manuel Pérez Cobos** de alcalde y poner a **Antonio Pérez Martín**. El método que habían escogido era la presión y el acoso a **Manuel Pérez Cobos** desde todos los fren-



**Antonio Pérez. Publicada en el diario IDEAL**

candidatura de **Manuel Pérez Cobos** siendo el perdedor **Antonio Pérez Martín**. Lejos de acatar esta decisión, como corresponde a todo buen democrata, **Pérez Martín** optó por ponerse desde ese momento en contra de la nueva ejecutiva.

tes posibles para forzarle a que presentara su dimisión. Sólo así conseguirían que **Antonio Pérez** tuviera el campo libre para ser alcalde, como se vería después. En esa deshonesta operación contaban con el respaldo de altos dirigentes de la Ejecutiva Provincial y otras personas de la comarca, como el periodista **Gerardo Pérez** y sus influyentes, así como otros socialistas de la comarca. Los líderes del sector crítico eran al principio: **Antonio Pérez Martín**, su esposa y hermana, **Francisco Vazco Haro, Basilio Rodríguez Pulido y Raquel Estévez**, entre otros. En la sombra contaban con el apoyo de **María Eugenia Rufino Morales**, liderando otro sector contra quien le había puesto en el puesto de confianza en el Ayuntamiento. Esta actitud respaldaba la frase que en una asamblea de principios del 2000, pronunciaron **Francisco Vasco Haro, Florinda Mira Estévez y Antonio Pérez Martín** contra **Manuel Pérez Cobos**: "O te vas o te echamos". **Manuel Pérez Cobos**, secre-

tario general de la agrupación por mayoría de la asamblea contestó: "Vosotros no sois nadie para obligarme a que me vaya y menos para echarme, en todo caso, las decisio-

nes de este partido son democráticas y será el partido quien tenga la última palabra. He decidido que me presentaré como candidato a la secretaría general de la agrupación y

a la alcaldía en su momento. Retiro lo que hasta ahora mantenía de no volver a presentarme a ambos cargos."

7

## La comisión ejecutiva de la agrupación local abre expediente disciplinario a tres destacados militantes de la agrupación y designa a María Eugenia Rufino como instructora.

Tras las manifestaciones públicas contra los concejales y el alcalde socialista por los militantes del PSOE: **Francisco Vazco Haro** (mano derecha de **Antonio Pérez**), **Florinda Mira Estévez** (esposa de **Antonio Pérez**) y **Concepción Pérez Martín** (hermana) apoyando las manifestaciones de la Policía Local contra el alcalde en una pancarta donde se podía leer: ¿Concejales o

Qué? 1º El alcalde decide y ejecuta 2º convoca al grupo para informar 'Peleles'? Se les abre expediente disciplinario. La comisión ejecutiva local consideró que estas declaraciones eran perversas y mal intencionadas y daban una imagen deplorable del PSOE y sus concejales, profundizando más en la crisis interna del partido, por lo que acordó abrir expedientes disciplinarios por

presuntas faltas muy graves a sus impulsores, nombrando jueza instructora a **María Eugenia Rufino Morales**. El expediente se tramitó ante la ejecutiva federal del PSOE en Madrid pero nunca más se supo nada. ¿Se hicieron bien los trámites por la Instructora?, ¿Llegarían a su lugar?.. No se supo nada. Se perdió la información por escrito al Federal y no contestaron.

8

## Noviembre de 2001. Qitan a Manuel Pérez Cobos de la vicepresidencia primera de la Mancomunidad y en octubre de 2002, de la portavocía del ayuntamiento de Salobreña, para dársela a Antonio Pérez Martín.

En el mes de noviembre de 2001 los grupos de la oposición se unieron y presentaron una moción en pleno para quitar al alcalde, el socialista **Manuel Pérez Cobos**, de la representación municipal que ostentaba en la Mancomunidad de Municipios como forma de desestimigarlo políticamente, poniendo en su lugar al portavoz andalucista **Juan Collado Flores**. Se barajó la posibilidad, desde algunos ámbitos del PSOE, de realizar una maniobra para contrarrestar la ofensiva del PP-PA contra el alcalde y mantenerlo en la vicepresidencia 1ª y la Delegación de Infraestructuras y Obras de la Mancomunidad que ostentaba, por la cuota de representación del partido, cosa que no aceptó de la dirección provincial del partido, para poner en su lugar y otorgar sus competencias a **Antonio Pérez Martín**. Según varios dirigentes provinciales era una artimaña para que Antonio

Pérez pudiera destacar de cara a las próximas elecciones municipales. Por otra parte, la otra maniobra contra **Manuel Pérez Cobos** de la Ejecutiva Provincial del PSOE de Granada, junto con los disidentes locales, en el Ayuntamiento de Salobreña, consistió en quitarle la portavocía que ostentaba hasta ese momento y dársela a **Antonio Pérez Martín**. Fue en octubre de 2002, contra la voluntad del secretario general de la agrupación local de Salobreña y de la misma ejecutiva local y se produjo con la ausencia de los concejales **Manuel Pérez Cobos**, **Víctor Prados Martín** y **Miguel Castaño González**. Los cuatro restantes: **Antonio Pérez Martín**, **Santiago Aguilera García**, **Paquita Ruiz Estévez** y **Raquel Estévez** fueron los encargados de esta destitución. El único objetivo de esta actuación era desestimigar al compañero **Manuel Pérez Cobos** y que **Antonio Pérez** apare-

ciera ante la opinión pública como la persona que quería el partido para encabezar la candidatura a las elecciones municipales de 2003. De esta forma pensaban que partiría con ventaja en las confrontaciones internas, sin importarle en absoluto el daño que le hacía a un compañero y, lo que es peor, al propio partido, como se vio en los resultados electorales municipales. La operación fue apoyada por la ejecutiva provincial. El cambio se produjo en pleno proceso interno de elección del candidato a la alcaldía para así deteriorar la imagen pública de **Manuel Pérez Cobos** como posible candidato a la alcaldía y destacar a **Antonio Pérez**, que dicho sea de paso, no supo aprovechar porque no hizo méritos ni en el Ayuntamiento ni en la Mancomunidad, lo que le valió de los compañeros el calificativo de "el portavoz mudo".

Noticia publicada en el diario IDEAL

## CAMBIOS EN LA VILLA

► La moción: El pasado miércoles, tras largas negociaciones, los partidos popular y andalucista, con el apoyo de la concejala tránsfuga de Izquierda Unida, Teresa Jiménez, presentaron finalmente la ansiada moción de censura para arrebatar la alcaldía al socialista Manuel Pérez Cobos. El futuro alcalde, que se nombrará en un pleno extraordinario el próximo 4 de febrero, será el 'popular' Jesús Avelino; el PA se queda cuatro concejalías.

**De la Chica:** «La moción pone fin a un largo periodo de presiones»

que hace unos días fue visitado por una multinacional, dedicada a la construcción de zonas residenciales en el litoral francés, «que viene de la mano y el apoyo de estos grupos y lo que pretende es modificar el plan general de urbanismo, adaptarlo a sus necesidades, y que se haga por compensación». Pérez Cobos teme que con este cambio de gobierno municipal se altere el modelo de desarrollo marcado, que no obedece a «intereses especulativos».

El pacto alcanzado por estas fuerzas políticas ha llevado al PSOE a criticar de nuevo a estas formaciones. Álvarez de la Chica aseguró que acciones como éstas ponen de manifiesto cómo «la derecha más rancia sigue teniendo sus más dignos representantes. El PP busca lo que no es capaz de ganar en las urnas», y recordó que en los municipios mayores en los que goberna, caso de Almuñécar y La Zubia, lo hace después de haber «subvertido el orden democrático de la voluntad ciudadana. Prefieren los pactos sin honra, porque nunca la tuvieron».

Al Partido Andalucista lo definió como «la bien pagada», y a su principal portavoz en Granada, Benavides, lo identificó con «la falsa moneda». Para el responsable del PSOE en Granada en este partido «hay gente respetable y no puede estar dirigido por gente de trayectoria tan oscura».

## Críticas de Benavides

En Motril, el secretario de política municipal del PA realizó, por su parte, unas duras declaraciones en las que acusó al secretario provincial de los socialistas de sentar a un alcalde del PP en el primer sillón municipal de Salobreña. «El 24 de julio en una reunión de trabajo, en un restaurante de Granada, con Álvarez de la



NEGOCIACIONES. Benavides y Antonio Pérez, del PSOE de Salobreña, poco antes de la moción. / A. A.

Chica acordamos que la situación de desgobierno de Salobreña pasa por un pacto entre PSOE y PA pero no con Pérez Cobos». Según Benavides, De la Chica pidió un plazo a los andalucistas mientras «sustituiría y encontraba un empleo» al alcalde socialista. «Pero el PSOE ha estado engañándonos siete meses. Álvarez de la Chica es el único responsable de entregar Salobreña al PP», sentenció Benavides.

El andalucista aseguró que las negociaciones entre el PA y el PSOE salobreño duraron hasta las 12 de la noche del lunes. La moción se presentó el miércoles. El secretario de política municipal del PA cree que «siguiendo la doctrina Arenas, que supone ocupar todos los espacios de poder al margen de los resultados políticos y la ideología, el PP quiere quedarse con toda la Costa. Y el PSOE está vendiendo la comarca a la derecha por la incapacidad de Álvarez de la Chica de estar a la altura de las circunstancias».

«No se puede tolerar que de la Chica nos ningunee y nos engañe durante siete meses sin cumplir lo pactado. Ha incumplido su palabra actuando con prepotencia y altanería», denunció. También piensa que tras Almuñécar y Salobreña, el PP ha «puesto cerco» a Motril. En este sentido acusó «a las filas del progresismo político», en referencia a De la Chica, de rea-



PSOE. La ejecutiva provincial socialista apoya a Pérez Cobos. / S. R.

lizar una campaña de acoso contra el alcalde motrilense, Luis Rubiales, utilizando al 'quintacolumnista' Nicolás García».

## Posturas alejadas

«No somos rehenes ni del PP ni del PSOE. Si Álvarez cree que nos tenía trinados por la vicepresidencia de la Mancomunidad va listo. Resistimos a los chantajes, no nos asusta de la Chica y no nos achicaremos por la presión a la que está sometiendo a Rubiales», apostilló el andalucista, que ha

presentado su renuncia a la vicepresidencia de la Mancomunidad.

El futuro de la comarca pasa, según Benavides, por las mayorías PSOE-PA, «pero De la Chica lo ha puesto muy difícil. Estamos muy cerca de las próximas elecciones y es más fácil que él tenga que venir a pegar a nuestra puerta que nosotros a la suya». Asegura que el pacto entre PA y PP en Salobreña goza de la «legitimidad absoluta que nos da haber intentado antes un gobierno progresista». «En Salobreña los anda-

El terreno estaba abonado para quitar a Manuel Pérez Cobos de la alcaldía: se había creado un movimiento policial y sindical desfavorable, había una división interna manifiesta, una ruptura con IU y la confrontación con dirigentes provinciales del PSOE, PA, IU... ¿Por qué? Cada uno con unas razones y, todos, seguramente, por intereses políticos previamente acordados a espaldas de Manuel Pérez Cobos. Una maniobra movida por militantes del PSOE y posiblemente orquestada por el secretario general, Francisco Álvarez De La Chica. Y sino ¿qué hacía éste reunido en un restaurante de Granada siete meses antes de la moción de censura con Juan Carlos Benavides (PA) y otros dirigentes provinciales acordando desbancar a Manuel Pérez Cobos de la alcaldía de Salobreña para poner en su lugar a Antonio Pérez mientras le buscaban al alcalde «un trabajillo para después»? El encuentro se produjo a espaldas del alcalde. ¿No es eso una traición en toda regla? ¿Por qué no contaron con el alcalde desde el partido antes de hacer todo esto? ¿Qué había hecho éste para que las personas que lo propusieron por unanimidad para ser alcalde otros cuatro años quisieran quitarle antes de tiempo sin tener en cuenta la voluntad del pueblo? ¿Tendrían algo que ver los grandes proyectos hoteleros y de otra índole puestos en marcha o el haber ganado las elecciones seis veces consecutivas? Y

si el motivo era que llevaba muchos años de alcalde, ¿por qué no esperaron a finalizar los cuatro años que le correspondía y después dejar que fuera el partido quien con los procedimientos ordinarios de los que dispone decidiera? ¿Acaso no creen en el partido ni en su democracia?

9

**Febrero de 2002. Los disidentes del PSOE consiguieron que se pusiera la moción de censura con la intención de que el alcalde fuera Antonio Pérez Martín. Salió mal**

# 10

**Agosto de 2002. Alvarez De La Chica, secretario provincial del PSOE, veta públicamente a Manuel Pérez Cobos para que no se presente a las elecciones como candidato a la alcaldía de Salobreña**

El secretario provincial del PSOE de Granada, en una entrevista concedida a la televisión de Almuñécar en agosto de 2002 en la que hablaba de las elecciones locales de 2003 dijo que en Salobreña habría cambios y que “50 personas de Salobreña no podían decidir su futuro”. Querían decir con ello que **Manuel Pérez Cobos** no sería candidato del PSOE por Salobreña, aunque lo decidiera la Asamblea.

¿Por qué un secretario general como **Álvarez De La Chica** consiente esta situación? El sabe que en el PSOE no existe espacio para los dictadores, ni para las dictaduras, porque nuestros estatutos nos dotan

de mecanismos democráticos para decidir. Sabe que no son, precisamente, los secretarios provinciales los que deciden quién va o no en una candidatura, porque son los afiliados de las agrupaciones quienes proponen y el comité provincial quien acuerda.

Si sabe que **Manuel Pérez Cobos** contaba con mayoría de apoyo para salir elegido, ¿por qué lo hace? Esas declaraciones no ayudan a mejorar nuestro partido y a ganar las elecciones. ¿Cómo se atreve a decir públicamente esta barbaridad? ¿A quién beneficiaban estas declaraciones? ¿A la derecha... a la división interna?



**Francisco Alvarez de la Chica.**  
Publicada en el diario IDEAL

# 11

**Una encuesta encargada para evitar que Manuel Pérez Cobos fuese candidato del PSOE a las municipales de 2003**

En octubre de 2002, el secretario general **Francisco Álvarez De La Chica** convoca en una reunión a **Manuel Pérez Cobos** y **Antonio Pérez Martín** para darles cuenta de una encuesta que, según él, había sido hecha para la Diputación Provincial de Granada por una prestigiosa empresa especializada. La encuesta decía que con **Manuel Pérez Cobos** no se ganarían las elecciones y con **Antonio Pérez Martín** sí y que, por tanto, él era el mejor candidato. Pues a la pregunta ¿A quién no votaría como alcalde? -pregunta que nunca se hace en una encuesta-, contestaban mayoritariamente que a

**Manuel Pérez Cobos**. Al pedir **Pérez Cobos** que se le entregara la encuesta para analizarla, **De la Chica** respondió que no estaba autorizado para ello. Ni **Pérez Cobos**, ni la ejecutiva local lo creyeron y consideraron que era un montaje más para salirse con la suya: poner a **Antonio Pérez Martín** como candidato a la alcaldía.

No contentos con ello, publicaron la encuesta, negativa para el PSOE y muy perjudicial para **Manuel Pérez Cobos**. A la ejecutiva local le sorprendió que hicieran pública una encuesta que, según el secretario provincial, no estaban autorizados a facilitar

tarla porque no era suya. Lo más sorprendente era que, unas encuestas que la Diputación había hecho en todos los pueblos de la provincia, sólo saliera publicada la de Salobreña, precisamente la localidad que menos favorecía al PSOE y la que ha contribuido a la pérdida de las elecciones municipales.

La encuesta fue utilizada como arma arrojadiza contra **Manuel Pérez Cobos** tanto por los otros partidos como por los disidentes del PSOE.

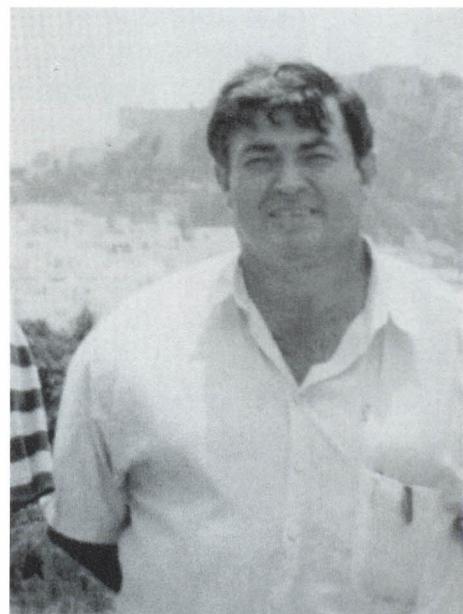
Tras la publicación de esta encuesta la agrupación de Salobreña realizó otra telefónica a más de 200 personas con el modelo establecido por el PSOE provincial. Los resultados indicaban que ganaríamos las elecciones con amplio margen.

# 12

**El 12 de diciembre de 2002 el sector disidente que encabeza Antonio Pérez, envió al federal 45 nuevas afiliaciones ilegales falsificando la firma del secretario de organización de la agrupación de Salobreña y utilizando el sello de la agrupación indebidamente para tener ventajas en la asamblea de las municipales**

Con el aval de **Francisco Vazco Haro, Florinda Mira Estévez, Concepción Pérez Martín, Raquel Estévez Moreno, Rebeca Estévez Moreno y Ana Pérez Cortés** tramitaron, de forma ilegal y al margen de la agrupación socialista de Salobreña, cuarenta y cinco nuevas solicitudes de familiares y amigos de éstos que enviaron a la Secretaría Federal de Organización Nacional del PSOE en Madrid. El documento estaba falsificado con la supuesta firma del Secretario de Organización Local, **Miguel Castaño González** y con el sello de la agrupación, supuestamente robado.

No se tuvo conocimiento hasta meses después, cuando el Federal mandó una lista con los impagos de las cuotas. Entre ellos figuraban 19 personas no afiliadas al partido. Tras hablar con el Federal supimos que figuraban 45 personas en esa relación. Después de analizarlo telefónicamente con el Federal, la ejecutiva de la agrupación local acuerda enviarle el acuerdo tomado por ésta: una solicitud de invalidez de las 45 afilia-



Raquel Estévez y Francisco Vazco

ciones ilegales pidiéndole que las devuelvan para seguir los trámites correctos. Por su parte, la Ejecutiva Local acuerda que por ser un delito la falsificación de la firma es

pertinente denunciar los hechos en los tribunales de justicia. El Federal no toma ninguna decisión y hace oídos sordos.

13

**Enero de 2003. El secretario de organización de la comisión ejecutiva provincial del PSOE de Granada convoca una asamblea en la agrupación de Salobreña para los afiliados de la villa y Lobres al margen de la ejecutiva local provocando una crisis interna entre ambos órganos de dirección.**

Sin contar con el órgano de dirección de la Agrupación socialista de Salobreña, el secretario provincial de organización, junto con el secretario provincial de política municipal convocan una asamblea en Salobreña para las dos agrupaciones: la de Lobres y Salobreña. El orden del día se basaba en la política local. La provocación con la que se convocó la asamblea y la trayectoria de los máximos dirigentes provinciales, hizo que la ejecutiva local entendiera esta asamblea como una forma de propiciar un enfrentamiento interno y así justificar la petición de disolución de la agrupación con el fin de tener las manos libres para imponer la candidatura que ellos quisieran a las elecciones municipales de 2003, es decir, la de **Antonio Pérez Martín**. Ni la ejecutiva pro-



vincial ni el secretario provincial de organización tienen potestad estatutariamente para convocar una asamblea sin contar con el beneplácito de la ejecutiva local. Fue una provocación de la dirección provincial del partido a la direc-

ción local supuestamente para favorecer a un sector minoritario del partido creando una situación sin precedentes de difícil solución. En esa asamblea dimiten cuatro secretarios de la ejecutiva local, entre ellos **María Eugenia Rufino Morales**, -interesada en ser candidata a la alcaldía a las municipales- y sus tres seguidores. La asamblea, que contó con la ausencia mayoritaria de los militantes, solo sirvió para insultar y descalificar a **Manuel Pérez Cobos**. Fue una forma de provocarlo para generar enfrentamiento aunque éste no entró 'al trapo'.

14

**Enero de 2003. El ex secretario de administración de la agrupación socialista de Salobreña, Manuel Aneas Venegas, hace declaraciones contra el secretario general, Manuel Pérez Cobos, con insultos y calumnias, por lo que se le abre un expediente disciplinario por faltas graves**

**Manuel Aneas Venegas** fue secretario de administración de la agrupación socialista de Salobreña hasta que presentó la dimi-

sión de su cargo con otros disidentes como **María Eugenia Rufino Morales** por adhesión a ésta que había decidido presentar-

se como candidata a la alcaldía de Salobreña y desde entonces estaría abiertamente enfrentado a **Manuel Pérez Cobos**, actitud que puso de manifiesto en numerosas declaraciones públicas que perjudicaron gravemente al partido por la imagen de división interna. Las discrepancias y debates dentro del partido ayudan a construir un proyecto, fuera lo destruyen. Por todo ello, después de las elecciones municipales de junio de 2003, se le abrió un expediente disciplinario por falta grave, del que se han seguido todos los trámites reglamentarios. Desconocemos la decisión de la Ejecutiva Regional, órgano competente.

## Acusan al secretario local de «secuestrar» al PSOE de la Villa

F. M. O. SALOBREÑA

**El secretario de Administración del PSOE de Salobreña, Manuel Aneas, ha acusado al secretario general de este partido en la Villa, Manuel Pérez Cobos, de tener «secuestrado el partido» y de inflar el censo de afiliados en beneficio propio.**

Aneas hizo estas declaraciones después de que al acudir a la sede socialista para cerrar cuentas se encontrara con un cambio de cerradura que le impidió acceder al interior. Aneas señaló que el actual secretario general local se ha dedicado a «inflar el censo con un continuo goteo de militantes, igual que hizo hace cuatro años». El secretario de Administración aseguró que estos afiliados «una vez que votan desaparecen del partido», refiriendo que en la última reunión del Comité Local «Pérez Cobos llevó 34 afiliaciones procedentes de un par de familias».

Aneas ha acusado a Pérez Cobos de manipular el censo y de secuestrar el partido. «Somos disidentes porque no estamos con él y quien no está con él, está contra él», declaró, y responsabilizó a la dirección provincial socialista de inhibirse del asunto. Manuel Aneas presentó su dimisión en una asamblea informativa, junto a tres miembros más del Comité, aunque la renuncia aún no se ha hecho efectiva.

## El comité local socialista de Salobreña arremete contra Aneas y apoya a Pérez Cobos

F. M. O. SALOBREÑA

El Comité Local socialista ha acusado al ex secretario de Administración, Manuel Aneas, de actuar con «mala fe» y en contra de los intereses del PSOE, y ha exculpado al secretario general, Manuel Pérez Cobos, del incidente del cambio de cerradura en la sede del partido y de las últimas filiaciones de nuevos militantes.

La secretaria de la Casa del Pueblo, Isabel García Alonso, ha explicado que el cambio de cerradura de la sede, que criticó Aneas, se produjo tras la rotura de la misma. Además, señaló que la documentación está dispuesta en el partido para quien la pida porque nadie tienen que ocultar.

Respecto a los nuevos afiliados, afirmó que éstos tienen interés en apoyar a Pérez Cobos y que llegan libremente al partido. También reprimió a Manuel Aneas el haber actuado «con mala fe y en contra de los intereses del PSOE». «Los militantes vienen libremente a afiliarse y es cierto que hay una campaña, pero es en el partido donde se explica la mecánica de incorporaciones; es imposible que se afilién familias enteras», manifestó Isabel García, que dijo que estaba en el camino de alcanzar los 300 afiliados.

Por su parte el secretario de Organización, Miguel Castaño, indicó que Aneas no pertenece al Comité Local desde el pasado 29 de diciembre y que las cuen-



**CRÍTICAS.** Miembros del comité local de la Villa. /J. M.

tas se las debía haber entregado a él. «Era yo quien tenía que aclararle las cuestiones y no salir a los medios de comunicación para ofender y arremeter contra Pérez Cobos» y lo acusó de perjudicar al secretario general del PSOE salobreño «que nada tiene que ver».

### Censo manipulado

Castaño desmintió que se haya manipulado el censo de militantes y observó que el ex secretario de Administración desconoce el funcionamiento, al olvidar que es el Comité Federal quien envía los censos. «Lo que no se puede hacer es echar basura a Pérez Cobos. Hay que hablar en el partido y no salir a la opinión pública», expuso.

Noticias publicadas en IDEAL

15

**Antonio Pérez, líder del sector disidente del PSOE de Salobreña, insulta gravemente y descalifica al secretario local, Manuel Pérez Cobos, y se va a Lobres a celebrar una asamblea paralela a la oficial convocada por la comisión ejecutiva provincial**

Antonio Pérez Martín, candidato del sector disidente del PSOE a la alcaldía de Salobreña

con el apoyo del secretario provincial, **Francisco Álvarez De La Chica**, opta por no presentarse a la asamblea oficial para la elección del candidato a la alcaldía, celebrada el 25 de enero de 2003. Elude así medir sus fuerzas y argumentos con el también candidato a la alcaldía **Manuel Pérez Cobos** y convoca otra asamblea paralela, antiestatutaria, para crear escándalo público, deteriorar así la imagen del partido con difamaciones y calumnias y mantener la división interna del PSOE local.

El día anterior a la asamblea, el 24 de enero de 2003 **Antonio Pérez** dio una rueda de prensa insultando, descalificando y calumnianto al secretario de la agrupación local de Salobreña y candidato a la alcaldía, **Manuel Pérez Cobos**, lo que le llevaría meses mas tarde a la apertura de un expediente disciplinario por faltas graves. No sabemos el respaldo real que tenía de militantes de ambas agrupaciones, lo que si es cierto es que a la asamblea paralela convocada por el no asistieron ni cuarenta militantes de ambas agrupaciones porque entre ellos también estaban divididos. Tramitado ante la Comisión Ejecutiva Regional el expediente disciplinario, desconocemos la decisión de la Ejecutiva Regional, organo competente.

Noticia publicadas en IDEAL

16

**Pérez Cobos es elegido en la asamblea oficial del 25 de enero de 2003 candidato a la alcaldía de Salobreña por 142 votos a favor, dos abstenciones y ningún voto en contra y ratificada por la unanimidad del comité provincial del PSOE**

El 25 de enero de 2003 se celebró la asamblea oficial para la elección de la candidatura a las elecciones municipales convocada por la ejecutiva provincial del PSOE de Granada para las agrupaciones de Salobreña y Lobres.

## Estalla la crisis interna en el PSOE para elegir al candidato

Ochenta militantes se retiran de la **asamblea «adulterada»** que hoy decidirá quién es el cabeza de lista por **Salobreña**.

F. M. ORTEGA SALOBREÑA

Un grupo de 80 militantes de la Agrupación Socialista de Salobreña se retiran del proceso oficial para elegir al candidato a la alcaldía, la asamblea que se celebrará hoy viernes, en la que no participarán por la «adulteración que supone el haber inflado el censo» desde el pasado mes de abril con un total de 85 nuevas afiliaciones. Por primera vez, el PSOE de Salobreña se presentará con una división interna a unas elecciones municipales.

El portavoz del grupo municipal Socialista, **Antonio Pérez Martín**, que compareció en rueda de prensa acompañado de parte de los que representan esta opción, señaló que por encima de las aptitudes personales del actual secretario general, **Manuel Pérez Cobos**, está el afán de cambio en el partido y con cuya actuación «se ha visto vulnerada la posibilidad de articular una mayoría que fuera referente político de un cambio social».

Antonio Pérez señaló que este grupo de militantes ha decidido retirarse del proceso de elección de candidato a la alcaldía, «para



**DENUNCIA.** Antonio Pérez con militantes, ayer. /A. A.

no legitimar la adulteración en el proceso de cambio».

### Asamblea 'alternativa'

Así celebrarán una asamblea, el mismo día y a la misma hora, en la agrupación de Lobres, ya que entienden que el proceso que se lleve a cabo en la agrupación de Salobreña no estará legitimado por las bases que buscan un cambio en el partido. Recordó que es la séptima vez que Pérez Cobos concurre como candidato. «La mayoría social de Salobreña es de izquierdas y buscaba en el PSOE

un referente político, pero ese afán de cambio mi partido no lo va a conceder», declaró.

El portavoz socialista denunció las afiliaciones masivas que se han producido en el partido. Desde el pasado mes de abril 85, de las que 35 «se produjeron de golpe en el mes de diciembre en ellas concurren muchos apellidos comunes», algo «que va a destruir al PSOE», dijo. A pesar de que el pasado mes de diciembre se presentó una denuncia al Comité Federal sobre este asunto, «hasta ahora no ha decidido nada».

**Asistieron Juan Carlos y Elvira Haro** en representación de la comisión ejecutiva provincial, donde intervinieron en contra de Manuel Pérez Cobos. A pesar de todo fue una asamblea modélica tanto en las formas como en contenidos, de donde salió elegida la única candidatura presentada: la de **Manuel Pérez Cobos** por 142 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones. No asistieron a la asamblea los afiliados disidentes, a pesar de haber dado tiempo suficiente para que pudieran votar. La candidatura fue ratificada por unanimidad del comité provincial del PSOE, (organización competente 4-2-2003).

Hay que destacar que los militantes tienen el derecho y la vez la obligación de acudir a la asamblea y debatir internamente todo lo que sea necesario así como presentar su candidatura. Pero también tienen el deber de respetar los resultados que, libre y democráticamente, decidan los militantes en la agrupación y trabajar para que el PSOE gane las elecciones. Pero no hicieron nada de esto sino todo lo contrario. No aceptaron los resultados y siguieron haciendo campaña en contra hasta el último día de las elecciones que perdimos gracias a estos personajes.

**En plena precampaña electoral 18 destacados militantes disidentes, de las agrupaciones de Salobreña y Lobres hacen público un manifiesto calumniando, insultando y descalificando al candidato oficial del PSOE y secretario general de la agrupación de Salobreña, Manuel Pérez Cobos**

En plena precampaña electoral, después de haber aprobado el PSOE como candidato a la alcaldía a **Manuel Pérez Cobos**, 18 destacados militantes disidentes del PSOE de las agrupaciones de Salobreña y Lobres hacen público un manifiesto calumniando, insultando gravemente y descalificando al candidato y secretario general de la agrupación de Salobreña, **Manuel Pérez Cobos** con una intención: hacer campaña en contra del PSOE para que no se ganaran las elecciones. Contra estos disidentes se abrió expediente disciplinario por faltas graves y, según información oficiosa, la Comisión Ejecutiva Regional, como órgano competente, los ha sancionado con la suspensión de militancia por un año por falta grave.

Los firmantes del manifiesto fueron los siguientes: de Lobres 7: **Ángel Fernández Aguilera** (secretario de organización de la agrupación socialista de Lobres), **José Luis Aguilera Rodríguez**, **Antonio Aguilera Alonso**, **Juan Antonio Molina Villa**, **Antonio Ribera Ramón**, **José López Pérez** y **Jesús Ferrer Rivas**.

De Salobreña 11: **Francisco Vazco Haro**, **Basilio Pulido Rodríguez**, **Concepción Pérez Martín**, **María José Mira Estévez**, **Ana Pérez Cortés**, **M. Carmen Pérez Escobar**, **Rogelia Nieto Rodríguez**, **Eladia Alabarce Cervilla**, **Eladia Nofuentes Alabarce**, **Celia Nofuentes Alabarce** y **Antonio Bascuñana Espinosa**.

En vista de la campaña pública de des crédito contra el candidato y a fin de que se pudiera evitar ese enfrentamiento público entre socialistas, la comisión ejecutiva local envió un escrito a la ejecutiva provincial del PSOE para pedirle opinión de lo que se debía hacer ante tan grave situación en plena precampaña electoral, sobre todo teniendo en cuenta que los militantes que hacían campaña en contra eran de las dos agrupaciones: Salobreña y Lobres. Le pedimos que



**EX ALCALDE.** Manuel Pérez Cobos se dirige a los afiliados en la sede del PSOE de Salobreña. /J. M.

## **Manuel Pérez Cobos repetirá como candidato socialista**

La corriente crítica se reunió al mismo tiempo en Lobres para expresar su malestar por las **falta de espíritu de renovación** del ex alcalde

Noticia publicadas en IDEAL

### **IDEAL SALOBREÑA**

Manuel Pérez Cobos repetirá como candidato socialista a la alcaldía de Salobreña tras ser elegido en la noche de ayer por los militantes de la localidad en una asamblea salpicada por la polémica. La lista del ex alcalde estuvo respaldada por 142 votos de los 144 asistentes -dos votos en blanco-. La participación rondó el 60%, con un censo total de 233 militantes. Mientras, unos 80 afiliados socialistas salobreños se retiraron de la asamblea oficial y celebraron una reunión alternativa en Lobres para denunciar que Pérez Cobos ha conseguido ganar con «artimañas que adulteran el proceso democrático».

La sección crítica del PSOE salobreño, encabezada por Antonio Pérez, considera que Pérez Cobos ha impedido la renovación del partido inflando el censo electoral con simpatizantes suyos. Así, acusan al ya candidato a la alcaldía salobreña de haber propiciado las afiliaciones masivas de sus simpatizantes para 'manipular' las votaciones.

En las afiliaciones, aceptadas por la ejecutiva federal del partido, no ha existido ninguna irregularidad pero el sector crítico considera que el proceso de elección no está legitimado por las bases de un partido que busca la renovación. Mientras la mayoría de los militantes salobreños votaban al único candidato, Pérez

Cobos; Antonio Pérez y otros cincuenta militantes celebraban una reunión en Lobres en la que expresaban su malestar y rabia, lo único que podían hacer.

En esta asamblea, llovieron las críticas al candidato por parte de sus 'compañeros' de partido que opinan que Pérez Cobos se aferra al cargo e impide la renovación. Que pretenda ganar dinero sin trabajar, que impide la democracia en Salobreña y que está destruyendo el partido son algunas de las duras críticas que realizaron los militantes en la asamblea alternativa. Consideran además que se ha visto vulnerada la posibilidad de articular una mayoría que fuera referente político de un cambio social.

La sección liderada por Antonio Pérez hacia estallar la crisis al denunciar hace unos días la afiliación de 85 personas «de las que 35 tienen apellidos comunes» que apoyan a Pérez Cobos, «lo que va a destruir el PSOE».

tomara las medidas oportunas y evitará ese enfrentamiento público, porque de lo contrario perderíamos las elecciones municipales. No hicieron nada. Y mientras, la dere-

cha disfrutando. No le hizo falta hacer campaña electoral porque ya se la estaban haciendo los disidentes socialistas y la ejecutiva provincial del PSOE.

18

**En plena campaña pre electoral el secretario provincial, Francisco Alvarez De La Chica, pide a Manuel Pérez Cobos que se retire de la candidatura y ponga a Antonio Pérez Martín.**

El secretario provincial del PSOE, **Francisco Álvarez De La Chica**, llama a **Manuel Pérez Cobos**, en plena campaña electoral, para pedirle que se retire de la candidatura y así poner a **Antonio Pérez Martín** en su lugar.

Ya había empezado la precampaña con la pegada de carteles, reparto de cuestionarios para la elaboración del programa electoral, cartas del candidato a los ciudadanos con el apoyo de **Chaves**. El material con la foto del candidato, **Manuel Pérez Cobos** había sido realizado por la ejecutiva regional del PSOE y colocado y distribuido por



Álvarez de la Chica.  
Foto publicada en IDEAL

los militantes del partido con el candidato a la cabeza.

El comité local del PSOE de Salobreña no acepta la petición del secretario provincial del PSOE por entender que la decisión ya estaba tomada por los órganos competentes del partido y manifestó su disconformidad con el empeño del secretario provincial por tratar de salirse con la suya hasta el último momento, haciéndolo responsable de los posibles malos resultados electorales que se podrían tener, porque en lugar de evitar el enfrentamiento interno en el partido lo estaba provocando.

19

**Dos días antes de la finalización de la fecha de presentación de candidaturas a las elecciones municipales aparecen dos nuevos partidos: PSA e IR, ambos con votantes y afiliados históricos del PSOE**

Como culminación de la campaña contra **Manuel Pérez Cobos**, en el último momento de la precampaña aparecen dos nuevas candidaturas, con votantes socialistas de siempre, e incluso, con afiliados socialistas: el Partido Socialista Andaluz, (PSA) con una

lista encabezada por **Francisco Palomares Moreno**, (director colegio Mayor Zaragoza) en la que todos aparecían como independientes.

El Partido Izquierda Republicana (IR) encabezada por el hijo de un militante so-

cialista, que según comentarios, había sido impulsada por **Antonio Pérez Martín** con la intención de quitar votos al PSOE y hacer que no ganara las elecciones municipales.

20

**TV Motril, utilizada por Gerardo Pérez y Francisco Ortega, hacen campaña contra Pérez Cobos tratando de deteriorar la imagen de éste cara a las municipales, en complicidad con Antonio Pérez Martín**

A lo largo de los cuatro años, 1999-2003, **Gerardo Pérez Martín y Francisco Ortega** a través de TV Motril, adoptan una postura crítica contra **Manuel Pérez Cobos** haciendo campaña en contra de todo el proceso de la división interna del PSOE de Salobreña. Dicen que **Manuel Pérez Cobos** no debería presentarse más y resaltan, indirectamente, la figura de **Antonio Pérez Martín** como persona idónea. La falta de

profesionalidad queda manifiesta después de las elecciones. **Francisco Ortega** toma partido por los disidentes del PSOE de Salobreña en la apertura de expedientes disciplinarios contra los militantes socialistas, falseó las declaraciones hechas en rueda de prensa por **Manuel Pérez Cobos** a favor de los disidentes del PSOE y posteriormente le obligarían a rectificar, públicamente, desde el mismo periódico Ideal.

Días después sucedería lo mismo con los jóvenes socialistas de Salobreña, publicaron unas declaraciones a favor del secretario general del PSOE de Salobreña **Manuel Pérez Cobos** y éste señor las cambiaría para ponerlas en contra, volviendo al periódico al día siguiente a aclarar la confusión pidiendo disculpas al PSOE de Salobreña "por los repetidos errores".

21

**Mientras los leales al partido y al candidato socialista hacen una importante campaña para ganar la municipales, los disidentes de Salobreña y Lobres, encabezados por Antonio Pérez Martín, hacen campaña pública en contra. El resultado es la primera derrota de los socialistas en las municipales de 2003.**

A pesar del gran esfuerzo realizado por los militantes leales al PSOE en la precampaña y campaña electoral de las elecciones municipales de 2003, este esfuerzo caería en saco roto puesto que otros militantes con carné en el bolsillo estaban haciendo campaña pública en contra, tratando de convencer a los votantes socialistas de siempre de que no votaran esa candidatura. Lo hicieron con insultos, calumnias y descalificaciones a nuestro candidato a la alcaldía **Manuel Pérez Cobos**. El resultado no

podía ser otro: el pueblo mayoritariamente y por primera vez le vuelve la espalda al PSOE dándole mayoría a la derecha más reaccionaria de Salobreña. Así se escribe la historia política de Salobreña.

El PSOE pierde las elecciones municipales por primera vez en democracia gracias a la división interna dejando una cicatriz en el seno de la familia socialista, de difícil solución. Es necesario buscar una solución urgente a la crisis interna si quere-

mos recuperar Salobreña con un gobierno socialista y el voto socialista en general. La solución debe ser justa y desde el respeto a nuestros estatutos.

No puede premiarse, como ha ocurrido, a los que han ido contra el partido y contra los compañeros sin respetar la democracia interna. No debe castigarse a los compañeros que han luchado por ganar las elecciones y defender en todo momento al partido dentro del más escrupuloso respeto a nuestros estatutos.

## Hablan los militantes socialistas

22

Entrevista a **Manuel Pérez Cobos**

***“No hemos hecho oposición, sólo nos hemos peleado”***

Veinticuatro años al frente del proyecto socialista en Salobreña y seis veces candidato, las mismas que se ha proclamado ganador en los comicios.

Con el aval que le da el respaldo de su pueblo y su partido durante todos estos años, **Manuel Pérez Cobos** reflexiona acerca de la historia más reciente del partido socialista, las siglas que llevaron la democracia a Salobreña.

**-Parecía impensable que Salobreña, un pueblo tradicionalmente de izquierdas cambiara hacia una ideología diametralmente opuesta. ¿Tiene usted una explicación?**

*-No podíamos ganar las elecciones cuando, dentro de nuestro propio partido nos estaban dando palos por todos lados. Lejos de cumplir con el deber de militante de un partido (esto es, hacer campaña a favor de la agrupación para ganar las elecciones), militantes disidentes del PSOE de Salobreña y Lobres se dedicaron a hacer campaña contra el partido, pidiendo incluso el voto para otras formaciones políticas.*

**-Sin embargo hay quien dice que el problema es usted.**

*-Llevo muchos años de alcalde en Salobreña y, aunque todos reconocen que se ha hecho una buena gestión municipal, es cierto que la responsabilidad de gobierno desgasta porque se acumulan los aspectos negativos, se dan como normales los aciertos y algunos compañeros tienen legítimas aspiraciones de llegar al poder. Me he presentado siete veces como candidato y alguna vez había que perder. Los resultados del año 2003 han hecho que se me quiten todas las dudas: No debo presentarme más como candidato a la alcaldía, aunque ilusión no me falta.*

**-¿Piensa que si hubiera tomado esta decisión hace unos años se habrían evitado todos los conflictos que acechan hoy al partido?**

*-Ese no era el problema. El que no obtuviera el partido la*

Manuel Pérez Cobos



**« Salobreña ha llegado a donde está gracias a la gestión que hicimos los socialistas y eso me llenará siempre de satisfacción. Sí me da un poco de pena pensar que las personas a las que más he ayudado al final me han traicionado y que se hayan deteriorado las relaciones personales que manteníamos todos los del partido »**

mayoría absoluta en las elecciones de 1999 me hizo pensar que quizás había llegado la hora de retirarme, así lo hice saber en una reflexión en voz alta a los compañeros del partido en la sede de la agrupación el día de conocerse los resultados electorales para que otros se presentaran y pudieran liderar el proyecto. Ellos tenían que ganarse a los militantes de la agrupación y empezar a trabajar para que pudieran dar a conocer como líderes, pero nadie movió un solo dedo. Es posible que a Antonio Pérez le apeteciera coger las riendas del partido, pero a mí nunca me lo dijeron. Yo tampoco le comenté nada porque nunca le vi las cualidades necesarias para ser alcalde.

**-La historia del PSOE parece dominada por el desencuentro y la escasa comunicación.**

*-Hablamos muy poco cuando teníamos que hacerlo y, desde que se produjo la moción de censura, nos hemos dedicado más a pelearnos que a hacer oposición.*

**-¿Qué sensación le queda tras haber liderado durante 24 años el proyecto socialista?**

*-Me hubiera gustado que esto terminara de otra manera porque yo me he entregado en cuerpo y alma a Salobreña y siento que el pueblo me sigue queriendo. Salobreña ha llegado a donde está gracias a la gestión que hicimos los socialistas y eso me llenará siempre de*

*satisfacción. Sí me da un poco de pena pensar que las personas a las que más he ayudado al final me han traicionado y que se hayan deteriorado las relaciones personales que manteníamos todos los del partido.*

(Julio de 2003)

23

# Así perdimos las elecciones

Han pasado varios meses desde que el pueblo de Salobreña se pronunció en las urnas en unas elecciones, las de 2003, que arrojaron un resultado más que negativo para el Partido Socialista; desde la ejecutiva local toca hacer balance para intentar vislumbrar cuáles fueron las razones que motivaron la pérdida de las elecciones y la discrepancia en la que se encuentra actualmente el partido. Éstas son algunas:

## 1-FALTA DE COMUNICACION entre los miembros del partido.

## 2-Descuido de la campaña en pro de intereses particulares

## 3-Escaso interés entre los miembros del partido por liderar el proyecto socialista

## 4-Negativas a la hora de acatar las decisiones de la mayoría

## 5-Operación de desgaste del candidato

Eran las elecciones de 1999 en Salobreña y nada hacía presagiar que el Partido Socialista iniciara entonces, con una gestión intachable a sus espaldas en la legislatura 95-99, una carrera en picado que le llevaría unos años más tarde a la oposición. Esta tranquilidad, sólo aparente, ya tenía los días contados con el germen de la discordia instalado en el seno de una agrupación fuerte que ha pecado todos estos años de incomunicación, de falta de dialogo y de prejuicios para decir las cosas claras en los momentos de crisis que, como en toda agrupación con personas y criterios distintos, los ha habido. Si juntamos todos estos elementos convendremos en afirmar que no han ganado las elecciones los miembros de la oposición, sino que ha sido el PSOE quien las ha perdido. Porque los socialistas han sido los grandes perdedores de estas elecciones, inmersos en una turbulenta historia a la que, por desgracia,

cia, todavía le quedan muchos capítulos.

El primero de ellos comienza tras los comicios de 1999. Unos resultados buenos pero no tan brillantes como esperaban después de la buena gestión que habían realizado en Salobreña hizo pensar a **Manuel Pérez Cobos** que había llegado la hora de retirarse de la primera línea de la política local, pese a que durante todos estos años ha contado con el respaldo incondicional del pueblo.

Curiosamente nadie quiso abanderar entonces un proyecto que se perfilaba imparable y próspero para uno de los municipios de Andalucía con mayor desarrollo en los últimos años. «Había gente muy preparada en el partido, pero nadie estaba dispuesto a trabajar para ganarse la confianza de todos, esperaban que les cayera todo del cielo», recuerda el secretario general, **Manuel Pérez Cobos**.

Unos no quisieron abanderar el proyecto y otros nunca dijeron que quisieran hacerlo y así, se fueron creando intereses silenciados por una parte disidente del partido que, desde entonces y hasta hoy, se ha dedicado a minar el proyecto socialista en pro de intereses de difícil comprensión. «El que hasta ahora había sido mi mano derecha, **Antonio Pérez**, nunca me dijo claramente que él quería ser alcalde ni estar al frente de la organización, ni proponía alternativas y yo nunca se lo propuse porque no lo veía como alcalde», añade **Manuel Pérez Cobos**. Si el longevo mandato era el argumento esgrimido por el primer teniente de alcalde para pedir la renuncia del secretario general, éste era igualmente aplicable a **Antonio Pérez**, al lado del primero desde los inicios de sus andanzas políticas en la Villa.

Con varias bajas en las filas de la candidatura socialista en la legislatura del 99-03 (entre ellas las de **Francisco Vazco**) y la oposición de un sector del propio partido: **Antonio Pérez**, su esposa **Florinda Mira** y su hermana **Concepción Pérez** y su bra-

zo derecho **Francisco Vazco**, comienzan los enfrentamientos con la Policía Local que, a partir de este momento, se negará a cumplir todas aquellas órdenes que procedan del alcalde. «Se escudaron en decir que reivindicaban más material, un argumento que más adelante se desmontó cuando se les hicieron todas estas concesiones», señala **Pérez Cobos**.

Esta indisciplina y una situación que se le iba de las manos propició la apertura de expedientes a varios miembros de la plantilla. Traicionado por el jefe de la Policía Local, el ex alcalde socialista asegura no entender qué pudo cambiar en una persona a la que trató de ayudar desde el principio y que, superadas las pruebas de ingreso, se convirtió en uno de sus mayores enemigos.

Con este conflicto de por medio, **Antonio Pérez** como primer teniente de alcalde y **María Eugenia Rufino** como jefa del gabinete de la alcaldía y otros concejales se reúnen allá por junio de 2000 –sin el consentimiento del alcalde– con **María Teresa Jiménez** (IU) para dar luz verde a un convenio que derivaría en un grave problema posterior por cuestiones de forma. Este hecho ilegítimo empezaría a poner en entredicho la imagen de unidad del partido sin que en ningún momento se produjera un debate interno tendente a solventar la crisis que ya por aquel entonces se palpaba en el seno de la agrupación local con la segregación de una parte de los militantes.

No faltan entretanto las declaraciones del secretario provincial del PSOE instando a **Manuel Pérez** a abandonar la candidatura que (desde entonces y hasta nuestros días) contaba, sin ningún género de dudas, con el respaldo mayoritario de la asamblea. «Me retiraron como portavoz del partido y como vicepresidente de la Mancomunidad y colocaron a **Antonio Pérez** en un intento desesperado por auparlo y colocarlo en mi lugar», comenta **Pérez Cobos**, quien asegura que no se irá del partido por la puerta de atrás tras 24 años de gestión en Salobreña y con el respaldo mayoritario de su partido.

A las puertas de la campaña electoral, el comité provincial aprueba la candidatura de **Manuel Pérez Cobos** en Salobreña; es la

única que se presenta después de que, curiosamente, **Antonio Pérez** decide no presentar su candidatura a la alcaldía de la Villa. ¿Por qué si quería ser alcalde no elaboró su propia lista?, ¿por qué si no estaba de acuerdo con la gestión de **Pérez Cobos** no utilizó los trámites estatutarios, y lo discutió en el lugar que corresponde como es la asamblea del partido y prefirió ausentarse de ella y criticar fuera? Con la callada por respuesta por parte de **Antonio Pérez** todas estas incógnitas siguen abiertas.

No contentos con todas estas artimañas, para conseguir sus propósitos, el sector disidente de la agrupación local encabezado por **Antonio Pérez** falsifica la firma del secretario de organización y el sello de la agrupación para saltarse los trámites pertinentes y conseguir la afiliación de 45 personas afines a su causa. Esta actitud indisciplinada junto con otras negativa contrarias a los intereses del partido es la que ha propiciado la apertura de expedientes a una veintena de militantes, los mismos que se han dedicado a hacer campaña en contra de su propio partido. "En aquel momento tocaba cerrar filas", dice el secretario general de la agrupación local de Salobreña.

Por su parte, el consejo de la juventud socialista ha mostrado su apoyo al secretario general de la agrupación local y ha pedido coherencia a los disidentes para que se marchen y se sanee el partido, que ha demostrado su voluntad en numerosas ocasiones apoyando la candidatura de **Manuel Pérez Cobos**.

La historia queda abierta a falta de que se pronuncie la dirección provincial y regional del partido, aunque el final sólo puede ser uno y éste pasa por asegurar el futuro y la gobernabilidad de unas siglas centenarias bajo las cuales se ha producido el despegue y el desarrollo de Salobreña.

(Julio de 2003)

# 24

## Una campaña sucia

Si los problemas venían siendo la tónica dominante durante los últimos meses en el partido, la inminente cercanía de los comicios hacía pensar que se produciría un acercamiento entre todos los socialistas de Salobreña, motivados, en principio, por un objetivo común: ganar las elecciones y que el socialismo volviera a gobernar en la Villa. La experiencia demostraría más tarde el afán de protagonismo de ciertos sectores de la agrupación que, lejos de luchar por un proyecto común se desmarcaron de la decisión de la mayoría en pro de intereses particulares poco claros. Hasta tal punto que militantes disidentes, tanto de Salobreña como de Lobres, no sólo no apoyaron al partido sino que se dedicaron a hacer campaña en contra pidiendo el voto para otros partidos y votando a otras formaciones. Para ellos la derrota ha sido de **Manuel Pérez Cobos**, como si no hubiera sido el partido quien lo puso. Hay que tener en cuenta que la candidatura encabezada por **Manuel Pérez Cobos** fue apoyada en asamblea por el 99% de los votos de las agrupaciones de Salobreña y Lobres, sin ningún voto en contra y con dos abstenciones. Por tanto era y es la candidatura del PSOE y todo afiliado socialista que ha hecho campaña en contra se ha situado fuera del partido.

Una realidad a la que dio la espalda la ejecutiva provincial cuando, en plena campaña electoral auspiciaron una encuesta que parecía hecha a la carta en aras a desvirtuar al candidato. ¿Es habitual que en una encuesta se pregunte a quién no votaría como alcalde?, ¿Por qué la Diputación publica una

encuesta favorable a la derecha que desvirtúa al candidato socialista? Todo indica que el propio PSOE quiso dar una imagen negativa del cabeza de lista en Salobreña, una actitud impropia de un partido con más de 120 años de existencia.

Comienza la campaña. Toca cerrar filas pero, lejos de aunar posturas, el candidato recibe varias llamadas del secretario provincial instándole a abandonar el proyecto. Llega el día de la presentación de candidatura, el sector disidente del partido no asiste al acto ni al resto de mítinges que se celebrarían con posterioridad; sí se les vio en las presentaciones de otros partidos. ¿Es esto filosofía de partido? ¿Es lícito que un militante socialista, con el carné del partido en el bolsillo, busque el voto para otros partidos? Sólo un apunte que no conviene olvidar: en democracia las mayorías son las que deciden. La de 2003 será recordada como una de las campañas más duras de Salobreña acrecentada por una división extrema de la izquierda que se materializó en la proliferación de partidos socialistas. Lo cierto es que los resultados hubieran sido bien distintos si la actitud de ciertos miembros del partido hubiese sido otra. La moción de censura era un factor positivo para la izquierda en vista de la escasa actividad del ahora equipo de gobierno. El 25 de mayo Salobreña habló y dijo que quería ocho concejales para el PP, cuatro para el PSOE, y dos para el PSA y el PA. Es la voluntad del pueblo, un cambio radical de siglas que no volverá a mirar al socialismo si es ésta la actitud que impera en sus filas.

# 25

## «La ejecutiva provincial no ha sabido dirigir el partido»

Decepcionados y perplejos, los afiliados al Partido Socialista en Salobreña afrontan la derrota de las últimas elecciones con una

idea clara: "el partido está desvertebrado". Los continuos deseos separatistas de la sección encabezada por **Antonio Pérez** "dedi-

cada a lavar los trapos sucios del partido en la calle en lugar de en la sede” y el escaso poder de dirección de la ejecutiva provincial ante los acontecimientos que se venían sucediendo, son los principales fallos que motivaron hace unos meses los negativos resultados de los comicios en la Villa.

“La ejecutiva provincial no ha sabido poner orden, se le han ido las elecciones de las manos sin ser capaz de imponer la disciplina de partido ante los conflictos que se estaban produciendo en Salobreña”, explica **Juan de Dios Molina**, uno de los militantes.

Para **Isabel García** tampoco es fácil la situación en la que se encuentra el partido: “Han demostrado que no son gente de partido, que no tienen ética ni respeto por los demás; si querían liderar el proyecto socialista, que se hubieran ganado al partido des-

de sus filas”, argumenta. Y es que, una vez elegido como candidato **Manuel Pérez Cobos** –no hay que olvidar que con el respaldo mayoritario de la asamblea y los órganos del partido socialista– los afiliados creen que todo el partido debería haber aulado esfuerzos apoyando al cabeza de lista. **Juan de Dios Molina** pone un ejemplo de la actitud que, a su juicio, debería haber reinado durante la campaña. “Apenas habían empezado los actos electorales nos fuimos a pegar carteles a Lobres, allí me encontré con un compañero que me dijo que había estado enfrentado a **Pérez Cobos** toda la vida por un asunto de tierras: –Yo no le pego carteles a **Pérez Cobos**, se los estoy pegando a mi partido– Eso es ser un socialista”, narra **Molina**.

En cuanto a la posibilidad de renovar caras en la agrupación, (motivo esgrimido

para desbancar al candidato) los militantes no tienen dudas: “No quieren que haya una renovación, quieren aupar al poder a **Antonio Pérez** y, no olvidemos, que él lleva los mismos años que **Manuel Pérez Cobos** en el partido y, además, sin cualidades para salir de ese segundo plano”, espeta **Juan de Dios Molina**. “Hay mucho socialista de interés pero pocos de ideología”, añade.

Así las cosas, los militantes de Salobreña creen que se ha abierto en el partido una brecha difícil de tapar, máxime cuando han entrado en juego asuntos personales y no meramente políticos entre sus propios miembros. Aún así, afrontan los próximos cuatro años con optimismo. “Tenemos un tiempo precioso para limpiarle la cara al partido, ésta casa es muy grande y, afortunadamente, vivimos en un pueblo de ideas socialistas”, sentencian.

**26**

## **De Lobres, Francisco Marques Ojeda, un militante ejemplar**

No tenemos por menos que resaltar y ponerlo como ejemplo el comportamiento de un compañero, **Francisco Marques Ojeda**, que a sus 70 años desde el momento en que la inmensa mayoría de los compañeros optaron por una candidatura y ésta fue aprobada por los órganos de nuestro partido, a pesar de que en su agrupación de Lobres y por parte de su secretario general se negaron a hacer campaña a favor de nuestro partido, e incluso se le negó la llave de su sede para poder en ella organizarse, se adhirió a nuestra organización de Salobreña, donde trabajó sin descanso tanto en la precampaña como en la campaña.

Puso toda su experiencia de 30 años como sindicalista hermano y socialista a nuestra disposición, ante la actitud y comportamientos que estaban ocurriendo en nuestro seno, se dirigió por carta al máximo responsable regional de nuestro partido con un dossier completo de los hechos que están ocurriendo en su organización, con el objeto de que éste pusiera orden dentro de la familia so-

cialista. **Francisco Marques Ojeda** dirigió el escrito antes mencionado al secretario regional del PSOE de Andalucía, **Manuel Chaves**, agradeciéndole la participación en la campaña electoral. En la misiva le informaba de lo que había pasado en su agrupación de Lobres y con su secretario general **Santiago Aguilera García** que, lejos de hacer campaña a favor del PSOE cerró la sede de la agrupación, para que nadie la pudiera utilizar durante la precampaña ni la campaña electoral. De la carta a **Chaves** se detalla el extracto final a continuación:

“Por todo lo expuesto, te pido compañero, como máximo responsable de nuestro partido en el ámbito regional, que trates de poner disciplina en nuestro partido, de modo que estén los que tienen que estar, aunque sean pocos los que están, están”.

“Esperemos que los hombres y mujeres con sentimientos y condición socialista que por ley de vida les quedan pocas elecciones en las que participar, no pasen después de 30 años de lucha por la humillación de nues-

tras luchas internas”.

“Queremos que nuestra rosa florezca sin plagas y que por las rendijas de nuestro puño emanen la dignidad, la honestidad, la capacidad de trabajo y sacrificio en bien de nuestro pueblo, que como ha demostrado la inmensa mayoría, son sentimientos socialistas”.

“Hay que decirle a los que personalmente estén con nosotros para situarse y prosperar, que se han equivocado de partido, porque para eso está la derecha”.

## **DESPUES DE LAS ELECCIONES**

**PASADAS LAS ELECCIONES MUNICIPALES, TANTO LA COMISIÓN EXECUTIVA PROVINCIAL COMO LOS DISENTIDOS DEL PSOE LOCAL, SIGUEN CON EL OBJETIVO DEL ACO-SO Y DERRIBO A MANUEL PEREZ COBOS, CON ACTUACIONES ANTIESTATUTARIAS.**

27

**Tras las elecciones municipales la ejecutiva provincial del PSOE, a pesar de haberle pedido al portavoz socialista de Salobreña que propusiera un concejal del grupo socialista a la mancomunidad en representación del partido, al ser elegido por el grupo Manuel Pérez Cobos, éste es vetado desde el provincial y Salobreña se queda sin representación.**

De nuevo el secretario provincial del PSOE Álvarez de la Chica, representado por el secretario de política municipal, **Gabriel Cañabate**, deciden dejar fuera a **Manuel Pérez Cobos** de la representación por el PSOE en la Mancomunidad, a pesar de que entendían que los concejales socialistas de Salobreña, por interés del partido, deberían estar representados en la Mancomunidad, sobre todo existiendo la posibilidad de ser gobernada por el PSOE, como así ha sido.

Así se desprende de los hechos: **Gabriel Cañabate**, en agosto de 2003, llama al portavoz del grupo socialista, **Manuel Pérez**

**Cobos** para pedirle que le dé el nombre del concejal de Salobreña que va a representar al partido en la Mancomunidad. Él le contesta que va a reunir al grupo para que lo decida y que se lo comunicará. El grupo se reúne y por unanimidad acuerda que sea **Manuel Pérez Cobos**.

El día 4 de septiembre, en una reunión institucional del presidente y vicepresidente primero, **Antonio Martínez Caler** y **Gabriel Cañabate**, celebrada en el Ayuntamiento de Castell de Ferro con alcaldes y portavoces del PSOE de la Comarca, se informó de los nombres de los tres representantes del partido en la Mancomunidad.

Eran compañeros concejales de municipios pequeños entre los que no estaba Salobreña. **Manuel Pérez Cobos** preguntó por qué no había puesto al representante de Salobreña como estaba previsto. “¿Estaba **Manuel Pérez Cobos** vetado por la ejecutiva provincial con la intención de poner a otro de Salobreña que no fuera él, porque para recuperar el gobierno municipal era necesario que estuvieran los socialistas de Salobreña presentes en la institución comarcal?” **Gabriel Cañabate** contestó: “Las razones son que en Salobreña el partido está dividido y no es bueno que esté en la Mancomunidad”.

28

**Octubre de 2003. Los militantes activos, que habían trabajado duro para ganar las elecciones esperaban que la ejecutiva provincial tomara medidas disciplinarias contra los disidentes por ser los responsables de haber perdido las elecciones pero van contra la ejecutiva local, solicitando al federal que la disuelva y suspenda de militancia a la agrupación**

Los militantes activos que trabajan por el partido se quedan sorprendidos al ver como otros se ponen en frente y hacen campaña en contra, porque no fueron capaces de ganar las elecciones internas. Por culpa de ellos se pierden las elecciones y sin embargo, la comisión ejecutiva provincial, con su secretario general a la cabeza, pretende castigar a los que han trabajado por el partido y premiar a los que han hecho campaña en contra, solicitando del Federal la disolución de la comisión ejecutiva local de Salobreña y suspender de militancia a toda agrupación y para colmo, proponen a **Santiago Aguilera**, secretario general de la agrupación local de Lobres, miembro de la gestora, siendo uno de los máximos responsa-

bles de la perdida de las elecciones. La conclusión de todo ello se da a conocer por la ejecutiva provincial a través de los medios de comunicación, en los días anteriores al 27 de septiembre de 2003.

No existió nada oficial hasta el día 10 de octubre de 2003, fecha en la que se recibe, por carta certificada con acuse de recibo, dirigida a **Manuel Pérez Cobos** como secretario general de la comisión ejecutiva local, un escrito del coordinador de organización provincial del PSOE de Granada (Una figura nueva de dirección del partido y desconocida).

El escrito decía que la comisión ejecutiva federal había acordado el 29 de septiembre disolver la comisión ejecutiva local de

Salobreña y suspender de militancia a toda la agrupación. Además habían nombrado la gestora, formada por tres militantes del sector disidente, cosa que le sorprendió a la comisión ejecutiva local, porque no podía ser cierto que la comisión ejecutiva federal no cumpliera con los estatutos federales, que, en el párrafo último del Artículo 59 dice:

“En todo caso se resolverá después de oídos los órganos correspondientes y cuantas consultas se estimen oportunas”. La ejecutiva local es órgano correspondiente, puesto que es órgano y es parte afectada. Dentro de un Estado de Derecho, como en el que estamos, no se puede condenar a nadie sin ser escuchado previamente y darle la oportu-

tunidad de defenderse, cosa que no ha ocurrido, en este caso, donde se nos ha condenado y hasta el día de la fecha, no sabemos porqué. A la vista de lo ocurrido, la comisión ejecutiva local de Salobreña se reunió

de urgencia, acordando no dar por válido el contenido del escrito, pero si, como medida de prudencia, acuerda cerrar la sede, hasta que se aclarasen las cosas.

Y todo por no haberse seguido los trá-

mites reglamentarios marcados en nuestro estatutos federales. Acuerdo que fue enviado a la comisión ejecutiva provincial. No hubo contestación.

**29**

**Se crea una comisión gestora al servicio de las minorías disidentes del PSOE de salobreña para dividir más a los militantes de la agrupación. "Esto no es cuestión de estatutos, es una cuestión política": Angel Díaz Sol.**

EL 22 de octubre de 2003, a petición del presidente de la gestora, **Ángel Díaz Sol**, se convoca una reunión, en la sede de la agrupación, entre la comisión gestora y los miembros de la comisión ejecutiva local para que explicaran las razones de la dura decisión y lo que pensaban hacer. Sólo se llegó a un acuerdo: en el plazo de tres días, nos entregaría la resolución del Federal firmada por esta, cosa que no ocurrió. En este acto, el presidente de la gestora diría la famosa frase “Esto no es una cuestión de Estatutos, es una cuestión política”. La frase define como fue la reunión, venían predispuestos a imponer la posición de las minorías de la agrupación frente al sector mayoritario.

Pasaron muchos días y en lugar de dar-

nos la respuesta que esperábamos, de entregarlos la resolución del Federal, recibimos un ultimátum, a través del notario, donde nos daban una semana para cumplir con el acuerdo del Federal, de lo contrario nos abrirían expediente de expulsión. Se le contestó, por la misma vía, que habíamos enviado un escrito de súplica ante la comisión federal de garantías, como órgano creado para defender a los militantes y garante del cumplimiento de los estatutos federales. En este escrito le contábamos a este órgano, de la injusticia que se había cometido con la comisión ejecutiva local y con el resto de los militantes de esta agrupación de la que esperábamos que se hiciera justicia dentro de nuestra organización. Se recibió un mes después la contestación de la comisión fe-

deral de garantías informándonos de que no podían hacer nada por falta de competencias. Con esta contestación se vieron frustradas todas nuestras esperanzas de resolver el grave problema dentro de nuestra organización. Hoy nos encontramos pidiendo justicia ante los tribunales ordinarios y que suspenda cautelarmente la decisión del Federal, para que vuelva la normalidad tanto la agrupación, en su vida orgánica, como la Comisión Ejecutiva Local, en su labor de dirección del partido en Salobreña. Hecho que lamentamos, pero no nos han dejado otra salida. Por el bien de nuestro partido los estatutos deben de ser respetados por todos, es la esencia de nuestra democracia interna. La presunción de inocencia y la justicia forma parte de las señas de identidad del PSOE y nunca debemos dar lugar a que se incumpla por nadie, aunque sea la Comisión Ejecutiva Federal.

La comisión gestora ha abierto una nueva sede, donde se reúne con sus amigos, los disidentes del PSOE de Salobreña, para estudiar como destruyen a la mayoría de los militantes de la agrupación.

**30**

**La ejecutiva federal del PSOE en Madrid, a petición de la comisión ejecutiva provincial del PSOE de Granada, abre expediente disciplinario, por falta muy grave, a los miembros de la ejecutiva local del PSOE de Salobreña, por no acatar la resolución de Madrid.**

La Comisión Ejecutiva Federal, a propuesta de la Comisión Ejecutiva Provincial, les abre expediente disciplinario por falta muy grave a los miembros de la Comisión Ejecutiva Local del PSOE de Salobreña por no acatar la resolución del Federal, ( la resolución no se acató por entenderla injus-

ta y no ajustada a derecho) delegando en la Comisión Ejecutiva Provincial las facultados de la tramitación del expediente disciplinario.

Recibida la notificación del Federal, los miembros de la Comisión Ejecutiva Local

de Salobreña decidió enviar un recurso de recusación por la delegación que hace el Federal en el Provincial para la tramitación de los expedientes disciplinarios por ser parte interesada y responsable de todo, recurso que no fue contestado por nadie.

31

**Día 29-1-04. La comisión gestora de la agrupación socialista de Salobreña, nombra comité electoral y de coordinador del mismo a Francisco Vazco Haro estando este suspendido de militancia y la agrupación de vida orgánica**

La comisión gestora de la agrupación socialista de Salobreña convocó una reunión informativa a afiliados en la nueva sede para el día 29-1-2004, cuyo orden del día era “Elecciones Generales y Autonómicas”. En lugar de convocar a todos los afiliados de la agrupación, solo convocaron a los del sector disidente del PSOE de Salobreña de **Antonio Pérez Martín** y a una veintena del sector de **Manuel Pérez Cobos** (para despiar). A la vista de la anormalidad de la situación (puesto que lo normal hubiera sido el que se normalizara la situación interna de la agrupación levantando la suspensión de militancia de todos los afiliados y hacer que todos cumpliéramos con el deber de todo militante en un tiempo tan importante como es una campaña electoral) y viendo la existencia de discriminación hecha a la gran mayoría de los afiliados al no convocarlos a tal reunión, el sector de **Manuel Pérez Cobos** decidió que una cuarentena de afiliados, estuvieran o no convocados, asistie-

ran a la reunión para pedir explicaciones por la discriminación y escuchar lo que allí se dijera. Empezó la reunión, presidida por la gestora, donde informaría: “Que empezaba la precampaña electoral y habría que participar todos de ella para ganar las elecciones en Salobreña” y a continuación, ante la sorpresa del sector de **Manuel Pérez Cobos**, informan que han nombrado el comité electoral de Salobreña y que el coordinador era **Francisco Vozco Haro**, (Precisamente a la persona peor vista tanto dentro de la agrupación como fuera y una de las personas que mas daño ha hecho a nuestro partido) seguido de **Antonio Pérez Martín** y otros personajes de confianza de la Comisión Gestora y por ende, de la Comisión Ejecutiva Provincial. La mayoría de ellos, máximos representantes del sector disidente del PSOE, que hicieron campaña contra el partido en las elecciones municipales y sin embargo ahora les premian por ello poniéndolos al frente del partido en contra de la

voluntad mayoritaria de los militantes de la agrupación, como pago de favores.

Los presentes en la reunión del sector mayoritario de la agrupación a la pregunta de estos que si se había levantado la suspensión de militancia y si se había normalizado la vida orgánica de la agrupación y de porque no se había citado en asamblea informativa a todos los militantes de la agrupación, el presidente de la Gestora contesta que no se ha normalizado, pero que todos estamos obligados a hacer compañía y hemos nombrado a este Comité electoral por ser el mas idóneo. Después de oír la respuesta y después de cuatro meses de una gestora, que lejos de buscar la unidad y la concordia de la militancia en la agrupación, lo que está haciendo es una provocación permanente, para enfrentarnos unos a otros. Ante tal situación, como forma de protesta, la mayoría de los asistentes abandonaron la reunión, quedando los militantes afines a la gestora.

32

**Día 2-2-2004. El juez de primera instancia e instrucción nº4 de Motril decide la suspensión de la resolución de la comisión ejecutiva federal del PSOE de fecha: 29-9-2003.**

Como consecuencia de la denuncia puesta ante el juzgado de primera instancia e instrucción Nº 4 de Motril por la Comisión Ejecutiva Municipal, por la resolución de la Comisión Ejecutiva Federal de 29-9-2003, de suspender de funciones a la Comisión Ejecutiva Municipal de Salobreña, suspender de actividad orgánica a la agrupación y designar Comisión Gestora, todo ello sin dar audiencia a los órganos afectados, (Comisión Ejecutiva Municipal de Salobreña y los militantes de la propia agrupación) como contempla el Art. 59 de los Es-

tatutos Federales y sin saber cuales han sido los motivos para tan drástica medida, el día 2-2-2004, el juez acuerda suspender la resolución del Federal en los siguientes términos: “*D. José Rivilla Corzo magistrado juez del juzgado de primera instancia e instrucción de Motril acuerda la suspensión del acuerdo adoptado con fecha 29-9-2003 por la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, prohibiendo a la Comisión Gestora nombrada que actúe en cumplimiento de ese acuerdo, y permitiendo el desempeño de sus actividades a los mili-*

*tantes, a la Agrupación Local del PSOE de Salobreña y a la Comisión Ejecutiva Municipal, hasta tanto recaiga sentencia en el ulterior procedimiento instado dentro del plazo legal.*” A partir de esa decisión y cumplimentados todos los requisitos judiciales, la Agrupación retomó su funcionamiento normal, aunque la otra parte no la ha cumplido, que siguen con la sede ilegal abierta y haciendo actividades orgánicas que no le corresponde, con el apoyo y beneplácito de la Comisión Ejecutiva Provincial. Estamos a la espera que el juez haga cumplir la resolución judicial, prohibiendo que siga funcionando la Gestora y que desde la Comisión Ejecutiva provincial se actúe a espaldas de la dirección del PSOE de Salobreña que dirige **Manuel Pérez Cobos**, sin reconocerles sus derechos legales y democráticos.



Noticia publicada en IDEAL

33

**20-2-2004. A petición de la CEP. la comisión ejecutiva federal acuerda disolver la agrupación socialista de Salobreña.**

Según la informaciones aparecidas en los medios de comunicación, la Comisión Ejecutiva Federal, a propuesta de la Comisión Ejecutiva Provincial, ha disuelto a la Agrupación socialista de Salobreña.

Los socialistas de Salobreña conocemos de la disolución solo por lo aparecido en la prensa. Una decisión tan importante que se toma, una vez mas, a espaldas de los militantes de Salobreña, por lo que desconocemos los motivos y razones a tan drástica medida.

Sin tener en cuenta que estamos en plena campaña electoral y que existe una decisión judicial que suspende la anterior resolución del Federal y por tanto también debe afectar a esta por las mismas razones, disuelven la agrupación de manera injusta recurriendo a triquiñuelas ridículas, para salirse con la suya (La disolución de la Agrupación significa que el PSOE desaparece y tendría que empezar de nuevo).

A pesar de la medida, en la práctica nada ha cambiado: la sede ilegal de los militantes disidentes sigue abierta y haciendo campaña al margen de la Comisión Ejecutiva Municipal, la sede oficial del PSOE, que está abierta por mandato judicial, sigue y seguirá abierta, por entender que, en caso de ser cierta la resolución del Federal de disolución de la Agrupación, iría contra de la resolución judicial y por tanto la entendemos nula o anulable. Ha esta situación tan ridícula y de difíciles consecuencias, es a donde nos han llevado los dirigentes del PSOE.

*Ya solo estamos a la espera de que se* haga justicia fuera del PSOE ya que dentro no existe esa posibilidad con los dirigentes actuales.

## Un auto judicial devuelve a Manuel Pérez Cobos el control del PSOE salobreñero

M. P. SALOBREÑA

Un juzgado de Motril ha acordado suspender el acuerdo de la ejecutiva federal del PSOE que disolvió en septiembre de 2003 el comité local socialista de Salobreña y nombró una gestora, encabezada por el senador Ángel Díaz Sol, para que se hiciera cargo de la agrupación.

El auto prohíbe a la gestora actuar en cumplimiento del acuerdo suspendido y permite que los miembros de la ejecutiva local mantengan sus cargos y sus responsabilidades «hasta en tanto recaiga sentencia en el ulterior procedimiento instado dentro del plazo legal».

De este modo, y después de que se haya depositado una fianza de 1.200 euros, Manuel Pérez Cobos recupera el control del PSOE salobreñero y sus compañeros en la acción judicial, Miguel Castaño, Emilio Heras e Isabel García, mantienen sus

puestos dentro de la ejecutiva socialista local.

El argumento que emplea el juez para dar la razón al ex alcalde y secretario general local es que la ejecutiva federal adoptó la decisión de disolver el comité local y nombrar una gestora sin dar la posibilidad de defenderse a los afectados.

Pérez Cobos lamentó haber recurrido a la vía judicial, pero razonó el recurso a los tribunales «porque no se puede aceptar ninguna injusticia, venga de donde venga».

El portavoz del grupo municipal anunció que, desde la responsabilidad que ha vuelto a asumir, trabajará para que el PSOE gane las próximas elecciones generales y autonómicas. «Pido a todos que se pongan del mismo lado y que sepan que la sede de la agrupación es de todos y que aquí los esperamos para trabajar codo con codo», apostilló.



RESPUESTA. Pérez Cobos (tercero por la izqda) con otros miembros de su Comité local. /A. AGUILAR

## Pérez Cobos reta a la ejecutiva provincial del PSOE a probar que ha incumplido los estatutos

El ex alcalde reitera que seguirá ejerciendo como secretario local

Asegura que la decisión del federal responde al **capricho de De la Chica**

### M. PEDREIRA SALOBREÑA

La herida en el socialismo salobreño se abre kilómetros cada día que pasa. Después de que el máximo órgano de dirección del partido a escala nacional decidiera disolver la agrupación local, ayer el ex alcalde y actual portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento, Manuel Pérez Cobos, lanzó un desafío a la ejecutiva provincial. «Queremos retar al secretario provincial Francisco Álvarez de la Chica a que demuestre públicamente qué punto de los estatutos hemos incumplido que haya servido de base para proponer al federal una decisión tan drástica», apunta en un comunicado de prensa.

El distanciamiento entre Pérez Cobos y Álvarez de la Chica es tal que el ex alcalde atribuye la disolución de la agrupación a un «capricho del secretario provincial».

cial, que le tomó manía a Manuel Pérez Cobos y no le importa desmoronar el partido ni perder las elecciones».

Esta familia del socialismo salobreño advierte de que no se van a dejar amedrentar ni confundir por las personas de la actual ejecutiva provincial «que sólo defienden sus intereses particulares e intentan dinamitar al partido domesticando a sus afiliados».

### Llega la gestora

Entre las decisiones que, según el ex alcalde, han despedazado al partido figura el nombramiento de una gestora en septiembre pasado para regir los designios de la agrupación local. «La gestora no ha propiciado nunca el acuerdo, ha provocado la confrontación alineándose, desde el principio, con el sector disidente, que fueron los responsables de la crisis y de la pérdida de las pasadas elec-

### ARGUMENTOS

► **Afiliaciones masivas:** Pérez Cobos indica que quienes hicieron afiliaciones masivas ilegales, falsificando la firma del secretario de Organización fueron militantes del sector disidente.

► **Resolución judicial:** «Un juez ha suspendido la decisión del federal que disolvía la ejecutiva local, así que la agrupación local de Salobreña seguirá abierta y en funcionamiento».

ciones municipales». Pérez Cobos va más allá y señala como responsable de la ruina de la agrupación local al sector encabezado por Antonio Pérez Martín «con el apoyo de la dirección provincial».

El ex alcalde rechaza que el Comité local que encabeza haya dejado a cero las cuentas del partido, como denuncia el presidente de la gestora, Ángel Díaz Sol, y también niega que se hayan proferido insultos contra los miembros de la citada gestora.

«Nosotros siempre hemos defendido al partido y sus afiliados, dentro del más escrupuloso respeto a nuestros estatutos. Jamás hemos hecho mal a nadie y menos a los afiliados de este partido», sostiene el comunicado.

### Noticia publicada en IDEAL

**25-2-2004. El juzgado de primera instancia e instrucción nº 4 de Motril desestima la petición del PSOE de archivar la decisión de suspensión de la resolución del federal de 29-9-2003, y no da por válida la disolución de la agrupación de Salobreña, manteniendo en funcionamiento la agrupación bajo la dirección de Manuel Pérez Cobos.**

Fechado a 24-2-2004, el juzgado de primera instancia en instrucción Nº 4 de Motril, recibió escrito de Dña. María Isabel Bustos Montoya procuradora de los tribunales y de D. Francisco Álvarez de la Chica Secretario General del PSOE y representante de la comisión Ejecutiva Provincial donde ponía en conocimiento la resolución de la Comisión Ejecutiva Federal de la disolución de la Agrupación Municipal de Salobreña, con la finalidad de que tome conocimiento de que ya no existe PSOE en Salobreña y por tanto decida de archivo de la decisión de la suspensión cautelar de la resolución del Federal de 29-9-2003.

A tal petición es respondida por el juez de la causa el día siguiente, 25-2-2004, desestimando lo solicitado informándole que «el auto de este juzgado de fecha 2-2-2004, ... se recoge, que cabe recurso de apelación, sin efectos suspensivos.»

Por tanto, la Agrupación de socialista de Salobreña y la Comisión Ejecutiva Municipal de Salobreña, que representa como Secretario General **Manuel Pérez Cobos**, se mantiene legalmente en funcionamiento y representando al PSOE de Salobreña a todos los efectos; siendo, por tanto, ilegales todas las actuaciones que al margen de la



Ángel Díaz Sol

ejecutiva local está realizando la Comisión Ejecutiva Provincial y la Comisión Gestora en Salobreña. Por ello, al estar funcionando la Comisión Gestora teniendo local abierto, recibiendo material de campaña electoral y el encargo por la Comisión Ejecutiva Provincial de seguir representando el partido a todos los efectos. Todo ello, imposibilitándole a la Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Salobreña el ejercer sus responsabilidades, de acuerdo con lo acordado por el Juez; siendo los máximos responsables de desobediencia a las decisiones judiciales y la mala campaña electoral **Ángel Díaz Sol**, Presidente de la Gestora y **Francisco Álvarez de la Chica** como Secretario General del PSOE provincial.

Pág. 26

35

## Elecciones generales y autonómicas.

**La comisión ejecutiva provincial deja fuera de juego de la campaña electoral a la comisión ejecutiva local del PSOE de Salobreña y a la agrupación, haciendo caso omiso al auto judicial, dándole todos los poderes a la gestora.**

Después del auto judicial donde devolvía todas las facultades a la agrupación socialista de Salobreña y a su comisión ejecutiva, la comisión ejecutiva local acuerda tomar las riendas de la campaña electoral a las elecciones Generales y Autonómicas:

Decide nombrar Comité Electoral Local, como corresponde estatutariamente, dando conocimiento de ello a la comisión ejecutiva provincial del PSOE de Granada y poniendo en marcha todos los mecanismos para hacer la campaña: Informando públicamente que la Agrupación está abierta para todos los militantes y simpatizantes, que codo a codo nos pongamos todos a trabajar para ganar las elecciones y que la sede abierta irregularmente se debía cerrar.

A pesar de nuestra voluntad de hacer las cosas bien, la comisión ejecutiva provincial nos deja fuera de todo, como si no existiéramos. No nos dan ningún tipo de propaganda: ni papeletas de votos, ni cartelería, ni autobuses para los mítines de Sevilla y Granada que ponía gratis el partido, etc. Todo lo hemos hecho, en lo que hemos podido, pidiendo material a otras agrupaciones, tanto de cartelería como votos y pagando, desde la agrupación, el autobús a Sevilla. La ejecutiva provincial, sin embargo, si le encargó a la comisión gestora y a los disidentes que hicieran ellos la campaña, con todos los materiales y potestades, para que se hiciera sin contar con nosotros para nada, siendo la Gestora ilegal y la Agrupación socialista de Salobreña legal.

Teniendo toda la razón legal y moral, una vez mas actuamos con prudencia para evitar enfrentamientos en plena campaña electoral que perjudicaría a los resultados electorales, actuando como si nada pasara, a pesar de que ha sido la peor campaña electoral que se ha hecho en Salobreña por los socialistas, y a pesar de la división interna, los salobreños han sabido entender que estas elecciones estaban por encima de lo local y había importantes razones para votarle al PSOE, porque nos jugábamos mucho.

Nos han votado con un 55 % de los votos emitidos, siendo unos muy buenos resultados para el PSOE.

Gracias Salobreña.

36

## La mentira como argumento:

**Sin razones disuelven a la ejecutiva local, suspenden de vida orgánica a la agrupación de Salobreña y posteriormente, la disuelven. Todo ello sin escuchar a los afectados**

Sin darnos opción a defendernos de las falsas acusaciones que para ellos justificaba la disolución de la Agrupación de Salobreña, fechado en Granada a 22 de marzo de 2003, (debería ser del 2004) por el secretario provincial de organización nos envían una circular para comunicarnos la resolución del Federal de 16 de febrero de 2004, a propuesta del provincial, ello, sin tenernos en cuenta para nada. Según la circular del secretario provincial de organización, que justifica la medida por los acontecimientos que está sufriendo la agrupación donde dice: "Son demasiados los ejemplos en los que el partido en Salobreña, ante la sociedad, se ha mostrado más preocupado por sus problemas internos que por los de la sociedad, cuando la tarea fundamental de la agrupación debería ser proponer soluciones a las necesidades que plantean los ciudadanos." A este secretario provincial de organización del PSOE se le nota que no ha vivido la historia, porque si supiera que el responsable de todo lo ocurrido ha sido, fundamentalmente, el secretario provincial, Francisco Álvarez de la Chica, no habría dicho lo que dice. Si supiera que la crisis del PSOE de Salobreña es un invento de dicho secretario provincial, e incluso la gestora (la gestora está representada, en su totalidad, por personas enfrentadas a la ejecutiva local y a la gran mayoría de los militantes) que vino con instrucciones de alinearse con los disidentes del PSOE de Salobreña frente a la Ejecutiva Local, con la idea de aumentar la división interna, como ha ocurrido y así justificar la disolución de la agrupación, no diría lo que dice. Esto no ha tenido solución porque el

Manuel Pérez Cobos



secretario provincial Francisco Álvarez de la Chica no ha querido.

Entrando en las razones que propusieron al Federal desde la comisión ejecutiva



provincial (que nos la envían, para conocimiento, en la fecha arriba indicada) y que han servido de base para la disolución de la agrupación socialista de Salobreña, podremos ver como no existen razones para tan drástica medida y se basan, en la mayoría de los casos, en falsedades que a continuación pasamos a analizar:

**1.<sup>a</sup>- “El 9 de abril de 2003, el Secretario de Organización de la Ejecutiva Local de Salobreña, Miguel Castaño González, denuncia afiliaciones falsas”.**

Respuesta:

*Cumpliendo con su deber. Habían hecho 45 afiliaciones al margen del parti-*

*do y falsificado la firma del Secretario Local de Organización, siendo ello un delito de falsedad en documento público y afiliación ilegal, la Ejecutiva Local cumplió con su deber.*

*¿Dónde está la falta estatutaria?*

**2<sup>a</sup>.- “El 18 de julio de 2003 los militantes de la agrupación de Salobreña piden la dimisión de Manuel Pérez Cobos, Secretario General de la agrupación y candidato a la Alcaldía de Salobreña, por la derrota electoral y anuncian la recogida de firmas para solicitar a la CEP, que disuelva la agrupación y cree una gestora. Amenazando, si no reciben respuesta, con la entrega de sus carnets.”**

Respuesta: Hay que matizar:

*A)-Que no es cierto que la petición la hicieran los militantes de la agrupación. En todo caso, serían algunos militantes de la agrupación, puesto que la gran mayoría, más del 70 %, apoyaron a Manuel Pérez Cobos con un documento firmado.*

*B)-Precisamente, los que pedían la dimisión, eran los que, en lugar de presentarse a la asamblea para la elección de la candidatura a las municipales y presentar candidatura, prefirieron quedarse fuera y hacer una asamblea al margen del PSOE, que no servía para nada y perdieron la oportunidad del debate interno y de medir el respaldo de la militancia, cosa que no hicieron, y sin embargo, lo que si hicieron, con la toleran-*



**Los que pedían la dimisión de Pérez Cobos, eran los que, en lugar de presentarse a la asamblea para la elección de la candidatura a las municipales y presentar candidatura, prefirieron quedarse fuera y hacer una asamblea al margen del PSOE, que no servía para nada y perdieron la oportunidad del debate interno y de medir el respaldo de la militancia, cosa que no hicieron, y sin embargo, lo que si hicieron, con la tolerancia de la Ejecutiva Provincial del PSOE de Granada, fue hacer compañía abiertamente en contra del PSOE en las municipales del 2003, con insultos, descalificaciones y votándoles a otras formaciones políticas. A pesar de ello el PSOE les premia a ellos y castiga a los que han cumplido con su deber. La Ejecutiva Local cumplió con su deber. ¿Donde está la falta estatutaria?**

cia de la Ejecutiva Provincial del PSOE de Granada, fue hacer compañía abiertamente en contra del PSOE en las municipales del 2003, con insultos, descalificaciones y votándoles a otras formaciones políticas. A pesar de ello el PSOE les premia a ellos y castiga a los que han cumplido con su deber. La Ejecutiva Local cumplió con su deber. ¿Donde está la falta estatutaria?

**3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup>.** - Dice: que el 21 de julio de 2003 en los medios de comunicación Manuel Pérez Cobos denuncia la afiliación ilegal y la falsificación de la firma del Secretario de Organización, las que el día 23 de julio Antonio Pérez Martín califica como delito dichas acusaciones,

**pide la intervención de la CEP., con la amenaza de entrega de su carnets y el de otros, si no actúa, pidiendo de nuevo la dimisión de Manuel Pérez Cobos y el día 24 salen los expedientados reiterando en los medios de comunicación la dimisión del Secretario General Manuel Pérez Cobos.**

Respuesta:

*Ante la actitud de los disidentes, que a pesar de ser los responsables de todo, salen pidiendo la dimisión de Manuel Pérez Cobos por la pérdida de las elecciones municipales de 2003, donde dicen que hicimos afiliaciones masivas, en respuesta a ello, Pérez Cobos informó a la opinión pública del delito cometido por*

*miembros del sector disidente de la falsificación de la firma del Secretario de Organización y de las afiliaciones ilegales de 45 nuevos afiliados. Antonio Pérez no tiene motivos para denunciar a Manuel Pérez Cobos por esas declaraciones por ser ciertas. Por ser delito, era el deber de la Ejecutiva Local ponerlo a disposición de la justicia como así lo hizo. Entre los presuntos responsables de las falsificaciones y afiliaciones ilegales, se encuentran la esposa y la hermana de Antonio Pérez Martín. La ejecutiva cumplió con su deber y se defendió de las acusaciones públicas hechas por los disidentes. ¿Donde está la falta estatutaria?*

**6<sup>a</sup>.** - “Con fecha de 23 de julio de 2003

se presenta un escrito con 93 firmas en el que exigen la disolución de la agrupación y de no ser así, expresan su voluntad de abandonar la agrupación”.

Respuesta:

Desconocemos el número de firmantes y si los firmantes eran afiliados del PSOE de la agrupación de Salobreña. Dudamos de su veracidad, puesto que contando con que el 70 % que apoyó con su firma a la Comisión Ejecutiva Local, que es contraria a los disidentes, no es posible ese número. Pero lo peor es que la Ejecutiva Provincial prefieran defender a los disidentes del PSOE, con todos sus antecedentes negativos, frente a la Ejecutiva Local que en todo momento cumplió con su deber y de la mayoría de

los militantes de la agrupación, que siempre han estado con respeto a los estatutos y en defensa de los intereses del PSOE. ¿Cuál ha sido la falta estatutaria?

**7a.- “El 13 de agosto se recibe escrito de la CEL de Salobreña solicitando informe sobre los 20 expedientes abiertos a los afiliados”.**

Respuesta:

El informe que hace mención no lo envía, como dicen el punto anterior, la CEL de Salobreña, quien si lo hace es el instructor y secretaria de los expedientes disciplinarios abiertos, y lo hace porque así lo marcan los Estatutos Federales del PSOE, por ser preceptivo, después de haber seguido los trámites de audiencia a

los afectados y previo al envío a la Comisión Ejecutiva Regional, Órgano competente para decidir la sanción pertinente.

Como se puede comprobar, se ha procedido en todo momento de acuerdo con lo que marcan los Estatutos del PSOE y por tanto, cumpliendo, escrupulosamente, con las obligaciones que corresponde a cada órgano.

¿Cuál ha sido falta estatutaria?

Esos fueron todos los motivos y razones por lo que la Comisión Ejecutiva Provincial solicitó a la CEF la suspensión de la actividad orgánica de la agrupación, la suspensión de la CEL y el nombramiento de la Comisión Gestora, y que sirvió de base para que tomara esa decisión la CEF, el 29 de septiembre de 2003. Como se puede comprobar, no había razones estatutarias para tal medida, puesto que la agrupación estaba funcionando bien y de acuerdo con los estatutos de nuestro partido. Entonces ¿Por qué se hizo? ¿A quién beneficia tales medidas?

Como consecuencia de lo injusto de la medida y porque benefician a los disidentes del PSOE y perjudica a los leales al PSOE, no se aceptó la resolución, la que se recurrió en escrito de súplica a la Comisión Federal de Garantías, en tiempo y forma, como órgano competente, el que no quiso entrar en el fondo: “contestándonos que no era órgano competente para decidir sobre el tema” cuando si lo es. Visto que desde dentro no se podía solucionar la injusticia, se pusieron los hechos en conocimiento de los tribunales de justicia quién, mediante auto judicial, suspendió el acuerdo del Federal, por no habernos dado audiencia ni posibilidad a defendernos, dándonos con ello la razón.

Después, para motivar las razones de la petición por la CEP de la disolución de la agrupación, esta informaría de una serie de falsedades como: “Que por la CEF se remitió escrito a todos los militantes comunicando los acuerdos en fecha 14 de

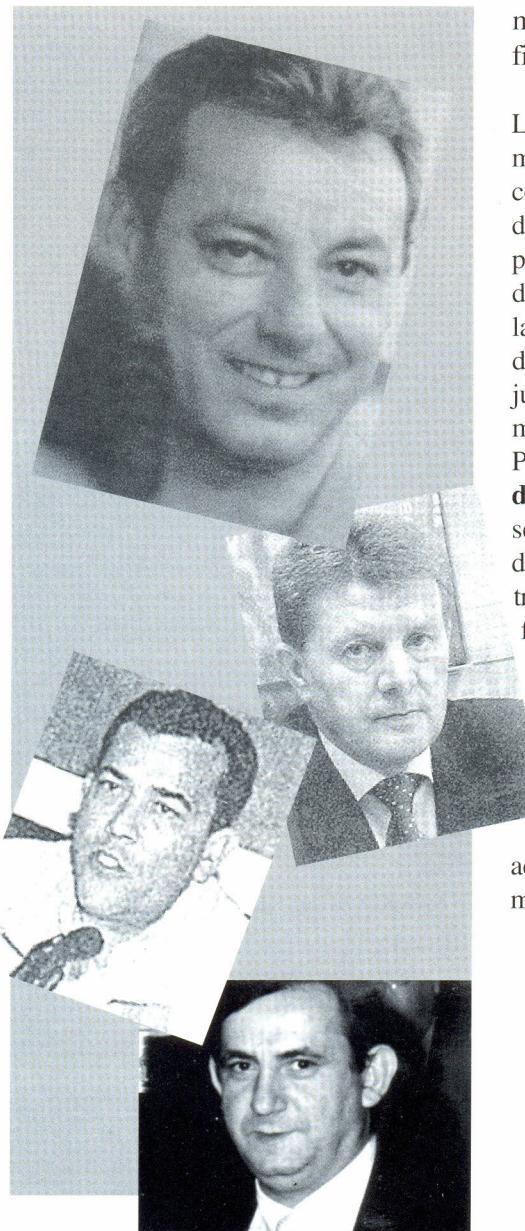
**Como consecuencia de lo injusto de la medida y porque benefician a los disidentes del PSOE y perjudica a los leales al PSOE, no se aceptó la resolución, la que se recurrió en escrito de súplica a la Comisión Federal de Garantías, en tiempo y forma, como órgano competente, el que no quiso entrar en el fondo: “contestándonos que no era órgano competente para decidir sobre el tema” cuando si lo es.**

**Visto que desde dentro no se podía solucionar la injusticia, se pusieron los hechos en conocimiento de los tribunales de justicia quién, mediante auto judicial, suspendió el acuerdo del Federal, por no habernos dado audiencia ni posibilidad a defendernos, dándonos con ello la razón.**

octubre de 2003,” cuando no es cierto, la CEF no comunicó nada. “Que desde la fecha de la decisión del Federal, **Manuel Pérez Cobos** y determinados miembros de su ejecutiva realizan todo tipo de actuaciones dentro y fuera de la organización desatendiendo los acuerdos de la CEF y realizan manifestaciones en prensa, mantienen reuniones como responsables de la organización...” Cuando todo ello es falso: desde que se tuvo conocimiento de la resolución, se cerró la sede y hasta el auto judicial no se abriría, ni habría vida orgánica en la agrupación.

Las cuentas del PSOE se quedaron bloqueadas sin que por nuestra parte se hiciera ningún uso de ellas, acepto las del grupo socialista, por ser estas del exclusiva responsabilidad del Grupo socialista del Ayuntamiento de Salobreña.

Tampoco es cierto lo que dicen: “que teníamos conocimiento del nombramiento de instructora y secretaria del expediente disciplinario contra los miembros de la CEL. y del pliego de cargos”, porque nunca existió comunicación alguna. Lo que dicen es un invento. Como falso es lo que dicen: de “que la gestora realizará multitud de gestiones para intentar acuerdos”, cuando solo hubo una reunión al principio, y muy negativa. No tenían ningún interés que se llegara a acuerdos. Nunca hubo mas contactos. También es falso que a la gestora se les insultara ni menospreciara como dicen, es otra burda

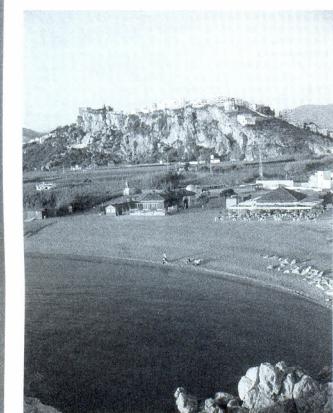


mentira para tratar de justificar lo injustificable.

Por tanto, la actual Comisión Ejecutiva Local, ( por decisión judicial y de la gran mayoría de los afiliados) entiende que se ha cometido un atropello contra la agrupación de Salobreña y contra su dirección legítima, porque se le ha denunciado, juzgado y condenado sin darles opción a defenderse de las acusaciones que les imputan, impropio de un partido democrática y defensor de la justicia y la libertad. De todo ello, el máximo responsable es el Secretario General Provincial de Granada, **Francisco Álvarez de la Chica**, al que por el bien del PSOE, sería bueno que dejara de ostentar cargos de dirección del partido, por haber demostrado, con creces, su mal talante y sus malas formas de hacer política, dentro y fuera del partido, no solo con la agrupación de Salobreña, si no con muchas mas agrupaciones de la costa y provincia.

Al cierre de esta revista aún no se ha acabado la historia, ni sabemos como acabará. Nos gustaría que acabara bien, de manera justa para todos.

*Salobreña mayo de 2004*



# SALOBREÑA SOCIALISTA

EDICIÓN ESPECIAL - Difusión Gratuita

**Editada por acuerdo del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Salobreña, con fecha de 5-12-2003 y ratificado por acuerdo del Comité Ejecutivo Local, con fecha de 15-3-2004.**

Tlf. Agrupación: 958 61 06 06 / Tlf. Grupo Municipal: 958 61 26 01

**SALOBREÑA - MAYO 2004**

# *De un viejo militante*

*He andado muchos caminos  
he estado en muchas veredas  
he trabajado en cien partes  
siempre con mis ideas*

*En todas partes he visto  
caravanas de pobreza  
a soberbios y explotadores  
borrachos de poder y grandeza*

*Y pedantones al paño  
que se miran pero se callan,  
que saben pero no quieren  
el mitigar tanto daño*

*Mala gente que camina  
y va apestando las ideas*

*Y en todas he visto  
gentes que trabajan o juegan  
y cooperan cuanto pueden  
a erradicar tanta miseria*

*Nunca si llegan a un sitio,  
preguntan a donde llegan,  
cuando caminan trabajan  
para abolir tanta pena*

*Y no conocen la prisa  
ni aún en los días de fiesta  
donde hay injusticia, contra ella  
donde no la hay, hacen fiesta*

*Son buenas gentes que viven  
laboran, pasan y sueñan  
militando en sus bases  
hasta descansar bajo la tierra*

*Pero otros surgirán  
y siguiendo ese camino  
demostrarán que no hay otro  
para lograr la igualdad*

*Y demostrarán a los otros  
que si están es por sus votos  
y con estos mismos votos  
pueden dejar de estar*

*El que está es para cumplir  
los mandatos y sus promesas  
aquí no hay rangos ni mandos  
y sí debates y mesa*

*Y al final de estos debates  
donde todos tienen derecho  
y el voto es el mismo valor  
defender a la mayor*

Paco Márquez

